

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09007805
DENOMINACIÓN	CEIP ANTONIO MACHADO
LOCALIDAD	BURGOS
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



PLAN TICA

CEIP Antonio Machado

PLAN DE INTEGRACIÓN DE
LAS TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN, LA
COMUNICACIÓN Y EL
APRENDIZAJE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. PROPÓSITOS Y METAS.....	4
1.1.1. CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO.....	4
1.1.2. TRAYECTORIA DEL CENTRO EN RELACIÓN A LAS TIC	5
1.1.3. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIGEN EL PLAN TIC.....	6
1.1.3.1. MISIÓN	6
1.1.3.2. VISIÓN.....	7
1.1.3.3. VALORES	7
1.1.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC.....	8
1.1.5. TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN.....	11
1.1.5.1. PROCESO DE ELABORACIÓN.....	11
1.1.5.2. PROCESO DE APROBACIÓN	11
1.1.5.3. PROCESO DE EJECUCIÓN	12
2. MARCO CONTEXTUAL	13
2.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	13
2.1.1. FUNCIONES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN.....	13
2.1.2. PLANES DE CENTRO	15
2.1.3. ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y PROTOCOLOS DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC	16
2.1.4. ESTRATEGIAS DE DIAGNÓSTICO	18
2.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	19
2.2.1. PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC	19
2.2.2. CRITERIOS METODOLÓGICOS.....	21
2.2.3. MODELOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS DE REFERENCIA	22
2.2.4. SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL	23
2.2.5. CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS.....	26
2.3. DESARROLLO PROFESIONAL.....	27
2.3.1. PROCESOS PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO	27
2.3.2. ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO.....	28
2.3.3. ESTRATEGIAS DE ACOGIDA Y APOYO A LA INTEGRACIÓN DEL PROFESORADO ..	28
2.3.4. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO	29
2.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN	29
2.4.1. PROCESOS EDUCATIVOS.....	30

2.4.2.	PROCESOS ORGANIZATIVOS.....	31
2.4.3.	PROCESOS TECNOLÓGICOS.....	31
2.5.	CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	32
2.6.	COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	33
2.6.1.	ENTORNO DE COLABORACIÓN Y ESTRUCTURA DE FLUJO	33
2.6.2.	CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN	36
2.6.3.	DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN.....	37
2.7.	INFRAESTRUCTURA	37
2.7.1.	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	37
2.7.2.	ESTRUCTURA DE REDES Y SERVICIOS	41
2.7.3.	DOCUMENTO Y ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICO	42
2.7.4.	PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	43
2.7.5.	VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA ESTRUCTURA.....	43
2.8.	SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.....	43
2.8.1.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD	43
2.8.2.	ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS.....	44
2.8.3.	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS	44
2.8.4.	ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN	45
2.8.5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD	46
3.	DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	46
3.1.	OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	47
3.2.	PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN	47
3.3.	TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN	47
3.4.	DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN	47
3.4.1.	ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN	47
3.4.2.	ESTRATEGIAS DE DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	48
3.5.	PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN	48
3.5.1.	ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	48
3.5.2.	PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	49
3.5.3.	FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	50
3.5.4.	PROCESOS DE EVALUACIÓN	51
3.5.5.	CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	52
3.5.6.	COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	53
3.5.7.	INFRAESTRUCTURA	53
3.5.8.	SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.....	54



4.	EVALUACIÓN DEL PLAN TIC	54
4.1.	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	55
4.2.	INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO	55
4.3.	INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN	55
4.4.	EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	56
4.4.1.	EN RELACIÓN AL ALUMNADO	56
4.4.2.	EN RELACIÓN AL PROFESORADO	57
4.4.3.	EN RELACIÓN AL EQUIPO DIRECTIVO	57
4.4.4.	EN RELACIÓN AL RESTO DE USUARIOS.....	57
5.	PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.....	57
5.1.	CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN	57
5.2.	LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS	58
5.3.	ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN	58



1. INTRODUCCIÓN

El CEIP Antonio Machado es un centro con una larga trayectoria en la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al aprendizaje, que ha visto preciso ampliar y reformar el Plan de centro que recoge estas actuaciones. Por ello, el presente documento desarrolla las actuaciones previstas a partir del curso 21/22 para lograr el avance deseado en la integración de las tecnologías en el aula como medio de aprendizaje.

1.1. PROPÓSITOS Y METAS

1.1.1. CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

A lo largo de los últimos años, el CEIP Antonio Machado ha visto variar las características de su comunidad educativa haciéndose la misma más heterogénea, lo que implica la necesidad de adaptarnos al nuevo contexto social que nos rodea.

El centro, de titularidad pública, se encuentra situado en una zona de la ciudad con poco crecimiento demográfico lo que, con el tiempo, junto con la baja natalidad que se observa de forma general, está variando el número de alumnos que acuden al mismo. En el curso 17/18 el CEIP Antonio Machado aún contaba con tres líneas completas tanto en la etapa de infantil como en primaria. En la actualidad, existen dos niveles en los que solamente hay dos aulas, manteniendo en el resto las tres que con anterioridad definían al centro.

Las familias que forman la comunidad educativa muestran, en general, una gran preocupación por el aprendizaje de sus hijos y son colaboradores con el centro. Además, el CEIP Antonio Machado es un centro preferente de alumnado con discapacidad auditiva, lo que enriquece y dota de identidad al mismo. Esta característica marca nuestra forma de plantear, planificar y evaluar tanto las actuaciones curriculares como el resto de actividades realizadas en el colegio. Tratamos de visibilizar al alumnado sordo y de implicar al resto de alumnos y a todas las familias en el conocimiento de las características de esta comunidad, así como en el aprendizaje de la lengua de signos española.

En la actualidad hay matriculados cerca de 600 alumnos entre la etapa de infantil y primaria, muchos de los cuales participan también en los programas de madrugadores, comedor escolar y actividades extraescolares.

En cuanto al profesorado del centro, contamos con un importante número de personal definitivo, lo que hace más fácil dar continuidad a los proyectos del centro y poder implementar de forma más estructurada los mismos, así como facilitar la evaluación de los procesos y la toma de decisiones respecto a las actuaciones llevadas a cabo para poder modificar todo lo que no esté funcionando de la forma esperada.

Todo ello se tiene en cuenta para plantear los objetivos que queremos lograr con carácter prioritario, así como para definir las líneas de mejora y la consecución de los objetivos del Plan TIC.

1.1.2. TRAYECTORIA DEL CENTRO EN RELACIÓN A LAS TIC

El curso 2008-2009 el centro se inscribió en el programa RED XXI apostando por la digitalización del centro como una de las líneas prioritarias de mejora del mismo. Se recibieron los mini pc para la totalidad del alumnado de 5º y 6º de primaria, así como los armarios de carga y las conexiones Wifi que acompañaban a los mismos.

Desde ese momento el centro ha estado trabajando de forma coordinada por la implantación de las TIC como herramienta de aprendizaje que contribuyese a alcanzar los objetivos curriculares y el desarrollo del alumnado. Para poder trabajar adecuadamente el profesorado comenzó su formación interna para el trabajo con las TIC en el aula, a través de Planes de Mejora de centro y de grupos de trabajo o seminarios coordinados desde el CFIE.

Durante el curso 2012-2013 se crearon las aulas virtuales para todos los cursos de infantil y primaria y se comenzó la formación del profesorado en este aspecto. Desde ese curso se ha ampliado la formación y se ha realizado la acogida del profesorado nuevo, de forma que se pudiese asegurar la continuidad del trabajo a través de dicha herramienta virtual. En la actualidad el cómputo total de las tutorías, así como las especialistas que atienden al alumnado de atención a la diversidad, mantienen sus aulas virtuales actualizadas en cuanto a contenidos de las distintas áreas y a información relevante para alumnado y familias.

Posteriormente, en el curso 2014-2015 el centro solicitó participar en el Plan de Seguridad y Confianza Digital, planteándose como objetivos:

- Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Formar sobre el uso seguro de Internet.
- Informar sobre las situaciones de riesgo.
- Dinamizar el uso seguro de las TICA en el centro.

El curso 2016-2017 se implantó el Proyecto de Autonomía de centro con los objetivos de implantar una segunda lengua extranjera en el tercer ciclo de primaria, así como de mejorar el manejo del inglés a través de la ampliación de horas de inglés conversacional, además de mejorar la competencia TIC del alumnado. Este Proyecto de Autonomía ha sido prorrogado conforme a la normativa vigente y ha facilitado el trabajo con las herramientas TIC de 1º a 4º de primaria, permitiendo lograr alcanzar los indicadores TIC que se detallan más adelante y haciendo que el alumnado pueda enfrentarse posteriormente a las tareas TIC en los cursos de 5º y 6º de primaria.

A lo largo del curso 2017-2018 se realizó el primer Plan TIC de centro en el que se definían las líneas de actuación, los objetivos y los contenidos. Es a partir de este documento del que se parte para la realización del presente Plan TICA.

En junio de 2018 la Consejería de Educación certificó que el CEIP Antonio Machado había obtenido la certificación de nivel 5 de competencia digital “CoDiCe TIC” recibiendo la calificación de centro de excelencia en la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. EL 9 de junio de 2020 fue renovada dicha certificación, mantenido el nivel 5 - Excelente.

1.1.3. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIGEN EL PLAN TIC

1.1.3.1. MISIÓN

Tal y como establece nuestro Proyecto Educativo de Centro,

El Colegio Público Antonio Machado de Burgos, orienta su trabajo hacia el logro de la formación integral del alumno que le capacite para incorporarse con éxito a la siguiente etapa educativa (de Infantil a Primaria y de Primaria a ESO) e integrarse en una sociedad libre con ánimo participativo, democrático y tolerante. Para lograrlo, se compromete con la mejora continua y colabora con los padres ayudándolos a ejercer su responsabilidad en la educación de sus hijos, en un clima de buena convivencia, que fomente la adquisición y el ejercicio de valores de respeto, libertad, solidaridad, responsabilidad y esfuerzo.

Para ello, los objetivos prioritarios que se plantean son:

- Que el alumnado de E. Infantil alcance el desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral propio de los niños de esta etapa.
- Facilitar al alumnado de EP los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, y la adquisición de nociones generales de cultura y hábitos de convivencia, estudio y trabajo, **así como el uso de las TIC para favorecer y ampliar sus aprendizajes.**
- Que todo el alumnado asuma como propios los valores de una sana y democrática convivencia en paz y los que le lleven al conocimiento y respeto del patrimonio histórico, cultural y ecológico en el que está inmerso.

En base a esto, la misión del centro en cuanto a las TIC se puede definir de la siguiente forma:

Lograr integrar las TICA en las aulas como una herramienta de aprendizaje que permita ampliar los recursos del alumnado para realizar aprendizajes autónomos y adaptables a sus intereses. Aprovechar la multitud de oportunidades que ofrecen para crear contenidos propios que nazcan de la conexión entre los distintos contenidos trabajados en el aula, favoreciendo así el aprendizaje significativo y con sentido propio.

Además, nos planteamos adaptar la educación que impartimos a la realidad social, introduciendo a nuestro alumnado en el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación y preparándolos para enfrentarse a la evolución digital en la que se encuentra inmerso el mundo.

1.1.3.2. VISIÓN

El Proyecto Educativo de Centro refleja como compromisos de calidad los siguientes puntos:

- Potenciar un buen clima de convivencia, colaboración y participación entre todos los sectores de la Comunidad Educativa.
- Preparar a nuestros alumnos para integrarse con buenas posibilidades de éxito en la siguiente etapa educativa.
- Contribuir a que nuestros alumnos adquieran valores sociales e individuales que les faciliten su integración en la sociedad con espíritu crítico y actitud positiva.
- Potenciar los hábitos de lectura y familiarizar al alumno con el uso de las Bibliotecas Escolares y Públicas.
- **Fomentar el conocimiento y uso de las Nuevas Tecnologías de la Información.**
- Facilitar al alumno técnicas de trabajo individual (técnicas de estudio) y colaborativo adecuadas a su grado de madurez.
- Información a las familias puntual y transparente.
- Gestión administrativa sencilla y eficaz.
- Publicación de los resultados de las encuestas.
- Buzón de sugerencias permanentemente abierto.
- Construir una comunidad educativa abierta al exterior.
- Ofertar un plan de actividades complementarias, conmemorativas y extraescolares que enriquezcan la formación del alumno.
- Atención a la Diversidad.
- Desarrollar un Plan para la mejora de las destrezas de la expresión oral y escrita.

1.1.3.3. VALORES

Los valores que nos llevarán a cumplir nuestros objetivos se dividen en tres apartados:

- En la propia identidad,

- Autoconocimiento y autoestima.
- Autonomía y madurez según el desarrollo evolutivo.
- Libertad, responsabilidad y coherencia con las propias convicciones.
- Formación e implicación en el desarrollo personal.

- En relación con los demás,

- Capacidad de establecer relaciones positivas con los que le rodean, dando y recibiendo afecto; colaborando en crear un ambiente alegre y agradable.
- Respeto, orden y disciplina como garantía de la libertad de cada uno.
- Creatividad y flexibilidad para responder a problemas, situaciones, necesidades...
- Interés, conocimiento y aprecio del grupo humano al que se pertenece, de su historia y su cultura, así como interés, conocimiento y aprecio por otros grupos humanos, sociedades y culturas.
- Aceptación y tolerancia hacia las distintas opiniones, opciones, formas de vida.
- Sentido de justicia y solidaridad, con compromiso en defensa de los derechos humanos, ayuda y servicio a los más débiles.

- En relación con el entorno,

- Valoración y respeto del patrimonio natural y socio-cultural.
- Cuidado del entorno ecológico.
- Conocimiento y valoración de las aportaciones de la ciencia y la técnica a la calidad de vida y servicio al ser humano.

1.1.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC

Los objetivos generales del presente plan son planteados desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica, quedando de la siguiente forma:

- **Dimensión educativa**

1. Integrar en todas las áreas el uso de los dispositivos digitales como herramienta de aprendizaje.

Indicadores de logro para el cumplimiento de este objetivo:

- ✓ Es posible acceder a todos los documentos curriculares en formato digital.
- ✓ Todo el profesorado puede acceder a dichos documentos a través de la cuenta corporativa de *educa*.
- ✓ Se dispone de aulas virtuales actualizadas y con contenido de todas las áreas.
- ✓ Existe un banco de recursos digitales creado dentro de las aulas Moodle para todo el profesorado.
- ✓ Las licencias digitales y las plataformas empleadas cumplen con los requisitos que el profesorado marca para su aprovechamiento.

2. Mejorar la competencia digital del alumnado que permita la producción de trabajos y tareas en las que se demuestre el uso aprovechable de las TIC.

Indicadores de logro para el cumplimiento de este objetivo:

- ✓ Utiliza las TIC como herramienta para realizar aprendizajes.



- ✓ Se enfrenta al trabajo con TIC con progresiva confianza.
 - ✓ En los cursos de 5º y 6º de EP el alumnado usa su dispositivo (ordenador portátil propio) con seguridad para producir y resolver las tareas propuestas.
3. Elaborar y ampliar recursos educativos de creación propia encaminados a la consecución de los objetivos establecidos con carácter general en las diferentes áreas.

Indicadores de logro para este objetivo:

- ✓ Uso de las aulas virtuales abiertas a tal efecto para todos los docentes para compartir los materiales elaborados.
- ✓ Los materiales elaborados cumplen los requisitos establecidos en el presente plan.

• **Dimensión organizativa**

1. Establecer como medios de comunicación oficial Kaizala, el correo corporativo de educacyl, la página web del centro y las aulas Moodle tanto entre los docentes como en la comunicación del centro con las familias.

Indicadores de logro para el cumplimiento de este objetivo:

- ✓ Se mantiene actualizada la información publicada en la página web y en las aulas Moodle.
 - ✓ Las familias son conocedoras de las vías de comunicación con el centro y usan las mismas.
 - ✓ La comunicación interna entre los docentes se realiza a través de estos medios.
2. Mantener actualizada la información de la red social Twitter para la difusión de las actividades que se lleven a cabo.

Indicadores de logro para el cumplimiento de este objetivo:

- ✓ Se respeta la protección de datos del alumnado y los permisos que las familias otorgan al inicio de cada curso para el tratamiento de imagen de sus hijos e hijas.
 - ✓ Existe una persona encargada de mantener la red social actualizada y de velar por el uso correcto de la misma.
3. Utilizar las aplicaciones incluidas en Office 365 proporcionadas por la Junta de Castilla y León de forma generalizada.

Indicadores de logro para el cumplimiento de este objetivo:

- ✓ Se utilizan las herramientas oficiales proporcionadas por la Junta para comunicación y trabajo con el alumnado.
 - ✓ Dinamización del uso de archivos compartidos para las diferentes tareas docentes: calificaciones, elaboración y revisión de documentos, faltas de asistencia, etc.
4. Asegurar que todo el alumnado pueda disponer del dispositivo necesario en cada uno de los cursos.

Indicadores de logro para el cumplimiento de este objetivo:

- ✓ Se realiza de forma eficaz el préstamo de portátiles convertibles a las familias solicitantes previa evaluación de la situación.

- ✓ Se dispone de dispositivos (tabletas, portátiles) actualizados y en correcto funcionamiento en caso de tener que hacer un préstamo puntual a lo largo de la jornada lectiva.
5. Crear y mantener las funciones de la comisión TICA que dinamice, facilite y evalúe la consecución de los objetivos establecidos en el presente plan.
- Indicadores de logro para el cumplimiento de este objetivo:
- ✓ El responsable TICA acude a las CCP para aportar y comunicar todos los aspectos relevantes que sean necesarios, así como para recoger las aportaciones de la comisión.

• **Dimensión tecnológica**

1. Mejorar la dotación TIC del centro.

Indicadores de logro para este objetivo:

- ✓ Se realiza una evaluación trimestral sobre las necesidades de equipamiento del centro.
- ✓ Se informa al profesorado de los protocolos de mantenimiento de los dispositivos digitales.
- ✓ Se realizan las gestiones oportunas con la Dirección Provincial de Educación de Burgos y con el CAU para la adquisición de nuevos dispositivos necesarios (paneles digitales, Smart TV, ordenadores portátiles y de sobremesa, tabletas).
- ✓ Mantener actualizado el inventario de la dotación tecnológica del centro.

2. Mantener una comunicación fluida con el Área de Programas de la Dirección Provincial y con el Centro de Atención al Usuario de la Junta de Castilla y León para facilitar la resolución de imprevistos y problemas de red u otros.

Indicadores de logro para este objetivo:

- ✓ La comisión TICA conoce dónde debe dirigirse en función de los problemas surgidos.
- ✓ Los problemas surgidos se solucionan con la máxima celeridad posible.

3. Favorecer la formación permanente del profesorado en relación a la integración de las TIC como herramienta de aprendizaje.

Indicadores de logro para este objetivo:

- ✓ El número de docentes incluidos en los planes de mejora del centro es suficiente para continuar con la digitalización del mismo.
- ✓ Difusión adecuada de actividades formativas para el profesorado.
- ✓ Adecuado funcionamiento de los microtalleres realizados de forma interna entre los docentes.
- ✓ Formación constante en ciberseguridad para el correcto uso de los medios tecnológicos.
- ✓ Participación en actividades desarrolladas por INCIBE, CNP, etc.

4. Mantener actualizado el protocolo de limpieza y mantenimiento de los medios informáticos.

Indicadores de logro para este objetivo:

- ✓ Cada docente se encarga del mantenimiento adecuado de los dispositivos de su aula.
- ✓ Los dispositivos a final de cada año escolar quedan actualizados, limpios y preparados para el nuevo curso.

1.1.5. TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN

1.1.5.1. PROCESO DE ELABORACIÓN

A lo largo del primer trimestre del curso 20/21, la comisión TICA del centro realizó una evaluación en cuanto a equipamiento, infraestructura, formación del profesorado y necesidades de desarrollo de la competencia TIC por parte de toda la comunidad educativa. De dicha evaluación se extrajo la necesidad de modificar y ampliar el Plan TIC vigente en el colegio, necesidad acentuada por la pandemia en la que nuestros alumnos no pudieron acudir a las aulas y a los que se les impartió docencia de forma telemática, visibilizándose entonces la falta de protocolos y de sistematización del uso de las TIC como herramientas de aprendizaje.

Por su parte, la finalización de la integración de la red del centro en la RPV (Red Privada Virtual) hace posible tomar decisiones de mejora y ampliación del uso de las herramientas TIC para favorecer los aprendizajes, puesto que la conexión a internet en la actualidad es rápida y eficaz.

La Comisión de Coordinación Pedagógica llevó a los interniveles la propuesta de mejora del Plan TIC y recogió las aportaciones de todo el Claustro, lo que se transmitió a la comisión TIC para su estudio y posterior inclusión en el nuevo plan.

Igualmente se hizo un sondeo entre todas las familias del centro donde se recogió información relativa a las posibilidades de equipamiento y conexión en casa, así como la opinión sobre la necesidad de mejorar e implementar el uso adecuado de las herramientas digitales dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Con toda la información recopilada y con la ayuda de personal del Área de Programas de la Dirección Provincial, la comisión TIC comenzó la elaboración del plan actual.

1.1.5.2. PROCESO DE APROBACIÓN

Los órganos que participan en la aprobación del Plan TICA son los siguientes:

1. **Dirección del centro:** es el órgano competente tanto de la aprobación inicial como de las oportunas modificaciones del plan TICA. Dichas modificaciones pueden derivarse del proceso de evaluación, seguimiento y revisión del plan. También pueden ser provocadas por los cambios en la legislación vigente en la materia y que sean contrarios a lo establecido en el plan que rija en ese momento en el centro, como puede ser el cambio de nomenclatura que

establece la LOMLOE en proceso de implantación, designando el plan TIC como Plan Digital.

2. **Comisión TICA:** será el órgano encargado de elaborar el nuevo texto del plan TICA, bajo el liderazgo del coordinador TIC. Una vez terminado lo elevará a la dirección para que proceda a su revisión y a la presentación al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobación.
3. **Claustro de profesores:** cualquier modificación del plan será informada a este órgano para que puedan realizar las aportaciones y propuestas que estimen oportunas.
4. **Consejo Escolar:** se informará a este órgano y se facilitará la lectura del plan o de las modificaciones del mismo para que puedan proceder a su aprobación tal y como se indica en la ley educativa LOMLOE.

1.1.5.3. PROCESO DE EJECUCIÓN

A lo largo del curso 21/22 se pone en funcionamiento el presente plan TICA siguiendo los pasos que se detallan a continuación:

1. **INICIO DE CURSO:**
 - Reunión general con el profesorado para aclarar y establecer las tareas asignadas a cada uno y las competencias a alcanzar por el alumnado en cada uno de los cursos.
 - Puesta en marcha del protocolo de acogida para el personal docente nuevo en el centro.
 - Asignación de responsabilidades y elección de la comisión TICA así como de su responsable: funciones.
 - Distribución de las funciones y responsabilidades de cada uno de los miembros de la comisión.
 - Planificación de las reuniones de la comisión para la coordinación.
 - Puesta en marcha de los dispositivos de centro y revisión del inventario TIC.
 - Evaluación de la competencia digital docente mediante Forms realizado a tal efecto y conocimiento de las necesidades de cada uno de ellos en relación a la aplicación de las TIC en el aula.
 - Valoración de los alumnos de 5º y 6º que precisan del préstamo de un ordenador portátil, comunicación con las familias y realización del mismo en los términos fijados en el compromiso a firmar.
 - Puesta en marcha de espacios para compartir recursos de creación propia por el profesorado a través del aula Moodle.
2. **RESTO DEL CURSO:**
 - Aplicación del plan en cada uno de los cursos.
 - Seguimiento de las necesidades del profesorado.
 - Mejora continua de las actuaciones de la comisión TICA.

- Propuesta de actividades trimestrales: Internet Segura, INCIBE, Plan de Seguridad y Confianza Digital, Plan Director y otros.
- Evaluación continua del cumplimiento de los objetivos y de la adecuación de los mismos.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

La Comisión TICA se constituye a principio de curso, en el primer Claustro del mes de septiembre y está constituida por los siguientes miembros:

- Un miembro del equipo directivo.
- Coordinador TICA, que asistirá a las reuniones de la CCP.
- Otro maestro o maestra, preferiblemente, del segundo internivel.

Por su parte, los coordinadores internivelares serán los encargados de difundir a los docentes de su internivel todos los temas tratados en la CCP también respecto a las TICA, así como de recoger las propuestas y las dudas elaboradas por los docentes.

2.1.1. FUNCIONES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

Las funciones asignadas al miembro del equipo directivo que forme parte de la comisión son:

- Conocer y asesorar sobre los cambios normativos que se vayan sucediendo para poder adaptar el plan a los mismos.
- Gestionar las necesidades de equipamiento y trasladarlas a los organismos competentes, así como la comunicación de las necesidades de reparación al CAU.
- Promover actividades de formación relacionadas con las TICA.
- Liderar las reuniones de la comisión TICA.
- Coordinar el préstamo de dispositivos, su uso correcto y la limpieza de los mismos tras la finalización del servicio.
- Custodiar las contraseñas de centro.
- Supervisar el uso adecuado de los permisos de tratamiento de imagen del alumnado y del profesorado.
- Mantener informadas a las familias de los alumnos de los cambios, así como liderar la reunión informativa del mes de mayo para las familias de los alumnos que promocionan a 5º.

El coordinador TICA trabajará en estrecha relación con el equipo directivo y contará con un mínimo de tres sesiones semanales para poder llevar a cabo sus funciones. Al menos una de las mismas será la hora de coordinación de la comisión.

- Levantar acta de cada una de las sesiones de coordinación TICA.
- Asistir a las reuniones de CCP y ejercer de enlace entre la comisión y el Claustro.
- Participar en reuniones, jornadas, congresos y grupos de trabajo en relación con las TICA.
- Realizar el seguimiento del mantenimiento de los recursos tecnológicos del centro.
- Organizar el aula Moodle donde alojar los recursos y materiales elaborados por el profesorado.
- Difundir entre el profesorado los requisitos necesarios para la elaboración de materiales propios que se puedan compartir con el resto de docentes.
- Realizar el inventario del material tecnológico del centro.
- Mantener actualizadas las redes sociales y la página web del centro.

La formación de una comisión TICA sirve para lograr una mejor puesta en marcha del plan, con funciones intercambiables y compartidas, todo coordinado en las reuniones semanales establecidas en el calendario. Sus funciones son:

- Actualizar e instalar las aplicaciones y los programas solicitados y requeridos por los docentes para el correcto aprovechamiento de las herramientas TIC en el aula.
- Evaluar, modificar y, en su caso, elaborar el plan TICA.
- Valorar el nivel de competencia TIC del profesorado y establecer las acciones formativas internas en forma de microtalleres.
- Promover el uso correcto de los dispositivos electrónicos.
- Ayudar al profesorado en la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Coordinar las actuaciones necesarias para la certificación CODICETIC.
- Implicar a todos los miembros del centro en el uso seguro y responsable de Internet.
- Revisar el resto de documentos del centro (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de régimen interno, plan de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado, plan de atención a la diversidad y plan lector) para que integren los aspectos necesarios de este plan.
- Estandarizar las evaluaciones finales de mejora de la competencia TIC del alumnado a realizar al finalizar cada uno de los cursos.
- Coordinar con el responsable de formación del centro los planes de mejora necesarios para continuar la digitalización y la mejora de la competencia digital docente.

2.1.2. PLANES DE CENTRO

Dada la importancia que el centro da a la actualización en herramientas TIC, a su buen uso y a su generalización en las aulas como herramienta habitual (no ocasional), el Plan TIC queda reflejado en todos los documentos de centro.

En el **Proyecto Educativo de Centro, PEC:**

En las señas de identidad del colegio Antonio Machado podemos destacar que uno de los fines que persigue el centro es la formación integral del alumnado. Pretendemos que la educación que ofrecemos a nuestros alumnos les capacite para incorporarse sin problemas a las siguientes etapas educativas y al mundo que les rodea, un mundo tecnológico del que no podemos mantenerlos al margen. De ahí la importancia de incorporar y utilizar herramientas TIC en los procesos y rutinas de las aulas.

Como objetivos prioritarios en nuestro Proyecto Educativo podemos destacar los que señalan la formación de nuestros alumnos en TIC para conseguir que sean competentes ante situaciones de su vida y, en un futuro, tener la competencia digital suficiente para enfrentarse sin problemas al mundo laboral.

En cuanto a los compromisos de calidad que pretende el centro podemos señalar los que hacen referencia a potenciar en nuestros alumnos la competencia digital y desarrollar un Plan TIC integrado en todas las áreas del currículo.

En lo que respecta a los métodos pedagógicos y didácticos podemos destacar la presencia de nuevas organizaciones y distribuciones de aula, horarios, agrupamientos de alumnos, desarrollo de actividades TIC y uso de este tipo de herramientas en las rutinas del aula.

En la **Programación General Anual, PGA,** podemos destacar:

Cada año incorporamos en el centro la celebración de días especiales relacionados con el mundo digital, que antes no era usual celebrar, especialmente, el Día de Internet segura y el Día contra el bullying y ciberacoso.

En la PGA se refleja el Plan TIC y las competencias digitales que pretendemos que nuestro alumnado alcance.

En las necesidades y mejoras de la Programación General Anual cada año es más frecuente reflejar necesidades y mejoras relacionadas con las TIC. El curso pasado el centro adquirió tabletas, paneles digitales, ordenadores portátiles y ordenadores convertibles.

En el Plan de Formación Permanente del profesorado podemos destacar una larga trayectoria en este sentido. Desde el curso 2016-2017 se vienen realizando diferentes actividades de formación para la mejora del centro, estando todos ellos incluidos en Planes de Mejora y Planes de Formación en centros. En los Planes de Formación en centros siempre ha habido un itinerario TIC en el que se ha dado respuesta a las necesidades de los docentes en el campo de las TIC. Seminarios y Grupos de Trabajo

como por ejemplo: *Servicios corporativos en la nube. Office 365 I y II, Metodologías activas con TICA y aulas virtuales, Microsoft 365 (nivel inicial) y aplicación didáctica de las herramientas 365 (nivel medio).*

En el presente curso continuamos con un itinerario en TIC en nuestro Plan de Formación en centro, centrado estos últimos años, en el conocimiento y aplicación de las herramientas que nos ofrece el Office 365.

Nuestra visión de futuro para el curso que viene es realizar un Plan de Mejora relacionado con la evaluación de herramientas TIC. Una evaluación que atienda a las producciones de los alumnos, a los procesos utilizados, al nivel de aprendizaje alcanzado por utilizar este tipo de herramientas, la evaluación de familias, alumnos y docentes en relación al uso de las TIC, etc.

En el Plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico se establecen los pasos a dar para que todo el profesorado que se incorpora por primera vez al centro conozca las dinámicas del mismo en relación con las TIC. Para ello se establece el acompañamiento a este profesorado y la remisión a los documentos de centros y, especialmente, al Plan TIC.

En el Plan de convivencia podemos destacar las normas que se han establecido para hacer un buen uso de Internet, para hacer un buen uso de las redes sociales, para fomentar el respeto hacia el otro aun estando al otro lado de la pantalla, para trabajar la responsabilidad y cuidado de sus dispositivos, etc.

En el **Reglamento de Régimen Interior, RRI**, se recogen los usos adecuados de los dispositivos digitales del centro, (tanto propios como de centro) y las consecuencias de no hacer buen uso de ellos.

2.1.3. ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y PROTOCOLOS DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC

Las herramientas utilizadas para la gestión administrativa son las aplicaciones proporcionadas por la Junta de Castilla y León:

- Programa *Colegios* para la gestión académica, la recogida de datos de profesores y alumnos y para elaborar el Documento Organizativo de Centro.
- Aplicación *Stilus* para la gestión académica y administrativa, así como para la gestión de accesos tanto de docentes como de personal no docente o externo y las altas y bajas de los mismos.
- Programa *Abies* para la gestión de la biblioteca escolar.
- Programa *Gece 2000* para la gestión económica.

El mantenimiento y la actualización de los medios informáticos, así como la asistencia a pequeños problemas que surjan en el día a día es llevado a cabo por la comisión TICA, principalmente por el miembro del equipo directivo que la integra por posibilidades horarias. Los ordenadores de la sala de informática están en constante

revisión y puesta a punto, siendo la última actuación realizada el cambio de los discos duros a discos duros sólidos para un mejor y más rápido funcionamiento. Igualmente, se solicitó el cambio de los switch de dicha aula que no funcionaban adecuadamente, teniendo en la actualidad un aula de informática completamente operativa, con dispositivos actualizados y rapidez de conexión y acceso simultáneo a todos los recursos necesarios.

A lo largo del curso 21/22 la comisión TICA valoró la necesidad de ampliar los dispositivos disponibles en el centro y se adquirieron 26 tabletas de última generación para las que se estableció un protocolo de uso que se distribuyó entre el profesorado. Del mismo modo, se elaboró un tutorial para proyectar en las aulas las primeras veces y que el alumnado pudiese aprender a conectarse y desconectarse de la red de forma segura y cómo dejar los dispositivos listos para ser usados por otros compañeros. Dicho tutorial está alojado en OneDrive y a él tienen acceso todos los docentes del centro.

Por su parte, la comisión también tomó decisiones sobre la conveniencia de reparar los proyectores y las pizarras digitales interactivas o de sustituir estos equipos por paneles digitales interactivos que pudiesen funcionar tanto de forma autónoma como enlazados al ordenador del aula. En el apartado correspondiente a la infraestructura con la que cuenta el centro se detallan el número de dispositivos de distinto tipo con los que cuenta el centro y que actualmente están en correcto funcionamiento.

El centro tiene establecido que todas las comunicaciones entre el profesorado y de estos con las familias se realicen a través de herramientas pertenecientes a las facilitadas por la Junta de Castilla y León.

Todas las comunicaciones internas se realizan a través de aplicaciones incluidas en Office 365, grupos de centro de Kaizala, o a través del correo electrónico corporativo. Se ha establecido que las comunicaciones por parte del equipo directivo a los docentes del centro se realicen en las siguientes franjas horarias para respetar el horario de trabajo y facilitar tener, de esta forma, establecidos los momentos en los que es necesario estar atentos a la recepción de notificaciones:

- De 8.30 a 8.50 de la mañana para todos aquellos avisos necesarios para ese mismo día.
- De 14.00 a 15.00 para el resto de comunicaciones.

El grupo de Kaizala tanto del profesorado como el general de las familias del centro está gestionado por la dirección, puesto que se trata de grupos en los que solamente los administradores tienen permiso para publicar. No obstante, el profesorado puede comunicarse con el equipo directivo y con otros docentes a través de chats privados de Kaizala, siempre incluidos estos en educacyl.

En cuanto a los documentos que los docentes remiten a cualquiera de los miembros del equipo directivo, queda establecido que será al correo del colegio 09007805@educa.jcyl.es al que se remitirá y no a los personales corporativos. Posteriormente, los correos recibidos son distribuidos en las carpetas asignadas a cada uno de los miembros y gestionados por los mismos.



Se emplea OneDrive para alojar documentos de consulta para todo el profesorado, así como para aquellos en los que se trabaja de forma colaborativa, tales como las programaciones didácticas, la PGA y otros. Para la evaluación se comparte un documento único editable para todo el curso donde especialistas y tutores van cumplimentando los apartados que les corresponden. Este Excel es compartido únicamente con los docentes que intervienen en cada una de las tutorías.

Las comunicaciones a las familias se realizan también a través del correo electrónico o de los grupos de Kaizala, eliminando casi por completo las comunicaciones en papel. Las aulas virtuales también son empleadas como medio informativo, principalmente para todo lo referente a competiciones deportivas o informaciones a las que se debe acceder mediante autenticación y que, por tanto, no se puedan publicar en la página web del centro o en redes sociales. Los tutores del centro tienen la posibilidad de elegir si comunicarse con sus familias a través de grupos de difusión de Kaizala o de grupos de correo electrónico, instaurando cada curso más docentes la primera opción como medio rápido y fiable de difusión de la información relevante. El objetivo es que en el curso 22/23 todo el centro trabaje con dicha aplicación.

Por su parte, la página web del centro cuenta con un apartado de “Secretaría” donde se renuevan y mantienen actualizados los documentos que pueden precisar las familias para realizar las diferentes gestiones: comedores, madrugadores, admisión, etc. Además, se mantiene actualizada la información relativa a los distintos procesos abiertos en cada momento por la administración: admisión, RELEO, ayudas a la adquisición de dispositivos digitales, puertas abiertas. Todo esto es también difundido a través de la cuenta de Twitter del colegio, siempre con enlace a nuestra página web.

En cuanto a las contraseñas de acceso a las distintas aplicaciones de gestión, correo institucional del centro, acceso a otros programas, etc. son custodiadas por la dirección del colegio y por la secretaría. En la actualidad se estudian distintas formas de cifrado de las contraseñas y de custodia más seguras.

Finalmente, nuestro protocolo de acogida TIC establece el acompañamiento que es necesario ofrecer a los docentes de nueva incorporación, así como las actuaciones para aquellos que precisan de orientaciones y ayudas para poder emplear las TIC como herramienta fundamental en el trabajo en el centro.

2.1.4. ESTRATEGIAS DE DIAGNÓSTICO

El Plan TICA debe ser un documento en constante evolución, que se adapte a las necesidades que vayan surgiendo y que permita mejorar todo lo que no esté resultando adecuado. Para ello:

- La comisión TIC deberá reunirse un mínimo de una sesión semanal, procurando organizar los horarios, junto con jefatura de estudios, para facilitar que esta coordinación pueda llevarse a cabo dos veces por semana. En dichas reuniones, entre otras muchas tareas, se lleva a cabo la evaluación del funcionamiento del

plan, lo que se recoge en las actas que redacta el coordinador TIC. Cada uno de los integrantes recoge las impresiones, aportaciones y problemas que le transmiten el resto de docentes para poder valorarlas y dar soluciones a las mismas, procediendo a modificar y lo pertinente.

- Al inicio de curso y cuando profesorado nuevo se incorpore al centro, cada docente realizará una evaluación de su competencia digital encaminada al proceso de enseñanza y aprendizaje y a solventar pequeños problemas que puedan surgir en el día a día. En función de los resultados se plantea una u otra estrategia para ese curso escolar: decisión sobre la formación necesaria, determinación de apoyos, microtalleres, organización de recursos, etc.
- A partir de la implantación del presente plan TICA se pretende ir introduciendo progresivamente la combinación de evaluaciones del alumnado en forma de exámenes convencionales y de pruebas ya establecidas y de creaciones TIC que, por un lado, muestren la evolución de la competencia del alumnado y, por otro, permitan valorar la adquisición de los contenidos de las distintas áreas.
- A final de curso todo el alumnado de primaria realizará una prueba estandarizada para valorar el progreso y alcance de las competencias digitales establecidas para cada uno de los niveles.
- En el mes de junio el profesorado realizará también la valoración de la aplicación de las TIC. Esta será tanto a nivel de integración personal en el aula como a nivel de centro, valorando la conveniencia de los objetivos y competencias establecidas, así como las necesidades de mejora.

A nivel tecnológico, la comisión TICA es la encargada de ir registrando las necesidades de mejora y sustitución de equipamiento, así como de gestionar los trámites necesarios para llevarlo a cabo.

Por su parte, los miembros de la comisión realizarán una evaluación igualmente estandarizada donde se valorará el funcionamiento de la propia comisión, así como las áreas de mejora del plan, de su organización y su puesta en marcha.

2.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

2.2.1. PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC

El CEIP Antonio Machado, tal y como se ha indicado en el presente documento, tiene una larga trayectoria en la implantación y uso de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo que este plan no parte de cero. Por tanto, tanto el profesorado definitivo en el colegio como el alumnado tienen integradas, en mayor o menor medida, las TIC y su uso dentro del aula.

- En la etapa de educación infantil nos proponemos impulsar las herramientas TIC puesto que hasta el curso pasado no se ha podido realizar. Al tratarse de un edificio situado al otro lado de la carretera, no es posible dar acceso al alumnado de esta etapa a la infraestructura con la que se cuenta en primaria. De esta forma, pretendemos que se trabajen las TIC principalmente a través de

las PDI y de las tabletas con las que cuentan. Se ha establecido el trabajo con las mismas en pequeño grupo, en forma de actividad de rincones, donde los alumnos que formen parte de cada uno de estos grupos puedan ser atendidos de forma individualizada.

Las aplicaciones para trabajar son seleccionadas por las maestras de infantil y gestionadas por la comisión TICA, quienes realizarán las instalaciones y actualizaciones pertinentes.

- En la etapa de primaria, cada uno de los cursos tiene establecidas las competencias TIC que el alumnado debe adquirir al finalizar cada año escolar. Estas competencias son revisadas anualmente y modificadas en función de la idoneidad y de las evaluaciones realizadas el curso anterior.

Para poder adquirir dichas competencias, las programaciones incluyen el trabajo mediante TIC y los criterios de calificación TIC. Se establece una hora semanal obligatoria de asistencia al aula de informática desde primero a cuarto, realizándose en pequeño grupo (12 o 13 alumnos) hasta tercero. Además, cada grupo debe reservar mínimo una sesión semanal de trabajo con tabletas, aumentando el número de sesiones a medida que los cursos avanzan. En el caso de 5º y 6º trabajan con ordenadores portátiles propios que se han configurado y organizado para facilitar el trabajo del alumnado. Estos portátiles van y vienen a diario de casa al colegio y viceversa, asegurándonos que puedan realizar las tareas TIC y que puedan trabajar dentro del aula.

En el caso de familias con dificultades para adquirir los dispositivos y que no cuenten con conexión a Internet en casa, el centro cuenta con portátiles convertibles prestables, distribuidos por la Junta de Castilla y León, la mitad de ellos con conexión WiFi incorporada. En la actualidad el número de dispositivos en condiciones de préstamo son suficientes para cubrir las necesidades de las familias del centro.

En estos cursos, 5º y 6º, se establece la necesidad de buscar plataformas digitales que sustituyan o complementen el libro de texto y que faciliten la digitalización del alumnado. En el curso 21/22 serán las áreas de Matemáticas y Lengua las que serán trabajadas a través de la plataforma Snappet. También, se llega a los siguientes acuerdos:

- En las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales bien al inicio, bien al finalizar cada unidad, se propondrá una tarea TIC al alumnado consistente en producir contenidos TIC.
- Semanalmente, el alumnado tendrá una sesión TICA impartida por uno de los miembros de la comisión y en la que estará presente también el tutor del grupo. En esta se enseñará, de forma secuenciada y respondiendo a las necesidades que vayan surgiendo, técnicas, aplicaciones, modos de trabajo, etc., que serán usadas con posterioridad para las producciones del alumnado ya citadas. La comisión es la encargada de decidir y secuenciar, en coordinación con el equipo docente de 5º y 6º, los contenidos a enseñar en estas sesiones para poder lograr las competencias establecidas.
- El uso de esta herramienta como elemento fundamental para hacer que el alumnado sea partícipe de su propio aprendizaje. Así, a través del correo electrónico corporativo, alumnado y docentes compartirán las

creaciones, las dudas y los materiales alternativos que el docente estime oportuno, además de las instrucciones para realizar las tareas necesarias.

- Se potenciará la búsqueda de información en la web para enriquecer las sesiones de las distintas áreas, facilitando así la participación del alumnado en la construcción de sus aprendizajes.
- En el mes de septiembre se trabajará con el alumnado la forma de organizar los recursos TIC en su ordenador. Así, se trabajará a través de OneDrive y de su vinculación al escritorio del ordenador para que puedan tener sus documentos en cualquier lugar. Dentro de esta aplicación se crearán las carpetas de cada una de las áreas y se enseñará al alumnado cómo nombrar todos los documentos siguiendo la nomenclatura siguiente: número de clase + nombre del archivo + inicial del nombre y primer apellido **23PRESENTACIONLANUTRICIONRG**.
- El alumnado ACNEAE dispone de una zona específica dentro de las aulas virtuales para poder trabajar tareas y contenidos adaptados a sus necesidades. Aprovechar la motivación de las TIC en la enseñanza con estos alumnos es un aspecto fundamental en nuestros principios metodológicos. Continuamente las maestras de PT y AL proponen actividades TIC y aplicaciones a las tutoras para facilitar los aprendizajes de este alumnado, lo que queda registrado en los materiales que compartimos los docentes para aprovechar y exprimir al máximo las opciones de este tipo de recursos.
- El profesorado participa en formaciones internas y en otras ofertadas por el CFIE o la Consejería, cumpliendo con la necesidad de formación continua en este aspecto.

2.2.2. CRITERIOS METODOLÓGICOS

En la actualidad, en el CEIP Antonio Machado pretendemos que las TIC sean una herramienta de trabajo diario dentro del aula, que permita al alumnado ampliar sus conocimientos y poder adaptar los contenidos a algunos de sus intereses. Para ello nos planteamos como principios fundamentales:

- La metodología debe estar adaptada a momentos de enseñanza presencial y a otros de docencia a distancia.
- Se utilizarán las particularidades y potencialidades didácticas de las herramientas TIC a fin de estimular formas de trabajo individual y en grupo, que deberán facilitar al alumno un aprendizaje autónomo.
- Las herramientas TIC deben potenciar procesos instructivos y de desarrollo del pensamiento, ofreciendo la opción al alumnado de elaborar producciones creativas.
- Tendrán que facilitar la autoevaluación del alumnado.
- Se aprovecharán estos recursos para presentar al alumnado los contenidos de forma variada, atractiva y fácil de comprender.
- Utilización de distintos tipos de recursos web para presentar la información de diversas formas.

- Las herramientas TIC deben potenciar el desarrollo del alumnado para desenvolverse en la sociedad actual, siendo competentes digitalmente.
- Deben fomentar el trabajo cooperativo a través de distintas plataformas y aplicaciones, fundamentalmente las incluidas en Office 365.

2.2.3. MODELOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS DE REFERENCIA

Tal y como se ha venido reflejando en apartados anteriores del presente documento, en el CEIP Antonio Machado pretendemos que las herramientas TIC sean empleadas de forma sistemática en el aula, para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje, haciendo el mismo más individualizado y personalizado. Para ello:

- El centro apuesta por el aprendizaje cooperativo en todos los niveles, puesto que esta metodología ha demostrado ser muy positiva para el aprendizaje de nuestro alumnado, además de mejorar el desarrollo de valores fundamentales.
- Con el fin de aumentar la motivación y el interés hacia el aprendizaje el centro está evolucionando hacia la introducción de la gamificación para motivar al alumnado.
- Tratamos de integrar en los cursos superiores la programación participando en distintas actividades, desarrollando sesiones los propios docentes y estimulando la creatividad del alumnado proponiéndoles nuevos retos.
- En los primeros cursos de primaria se pretende que alcancen una progresiva autonomía y autocontrol para lograr desarrollar la competencia de aprender a aprender.
- En educación infantil se promueve el aprendizaje basado en proyectos ya que este facilita un aprendizaje más personalizado.

Las TIC no solo se integran de forma eficaz en nuestras aulas, sino que además dan consistencia a los principios metodológicos del centro por varias razones:

- Permiten múltiples opciones de conexión, comunicación y colaboración entre el alumnado.
- Generan entornos atractivos, motivadores y que conectan con los intereses del niño.
- Ofrecen infinidad de herramientas que generan otras múltiples posibilidades de organización y desarrollo de actividades en el aula.
- La disponibilidad de recursos es inmediata y constante.
- Permiten adaptar los recursos a los diferentes ritmos de aprendizaje.

Los equipos internivelares acuerdan la integración de distintos recursos digitales en función de la edad y de las necesidades y competencias a adquirir. Para ellos aplican estrategias comunes:

- Herramientas de dinamización de aula como ClassDojo son utilizadas para generar recompensas y estimular la participación de todo el alumnado.
- Herramientas de generación de contenido como Genially que permiten crear ambientes interactivos y una forma atractiva de crear contenido.

- En infantil comienzan a trabajar robótica con distintos materiales progresivamente adaptables.
- En primaria se introduce y se trabaja la programación a través de Scratch.

2.2.4. SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

El Plan TICA es un documento en constante cambio y adaptación a las necesidades de la sociedad y del centro, así como a las posibilidades que la infraestructura del centro y el equipamiento del mismo permiten. Es por esto que puede sufrir cambios derivados de las distintas evaluaciones llevadas a cabo en el centro.

En cada uno de los niveles se han establecido las competencias que el alumnado debe lograr al finalizar el curso escolar, lo que se refleja en la siguiente tabla.

COMPETENCIA DIGITAL EDUCACIÓN INFANTIL	1º	2º	3º
▪ Iniciarse en el manejo y control del ratón.	X		
▪ Iniciarse en el manejo de la PDI.	X		
▪ Manejar con destreza el ratón.		X	X
▪ Desarrollar adecuadamente diferentes actividades en la PDI.		X	X
▪ Utilizar las TIC para afianzar con contenidos curriculares.	X	X	X
▪ Conocer los espacios del aula destinados al trabajo con las TIC.	X	X	X
▪ Identificar las partes del ordenador: monitor, ratón teclado, tecla de encendido/apagado.	X	X	X
▪ Iniciarse en el uso de las tabletas dentro del aula como herramienta para el aprendizaje.	X	X	X
▪ Respetar las normas de uso y conservación de los medios tecnológicos adecuadas a la edad.	X	X	X

COMPETENCIA DIGITAL PRIMER NIVEL DE PRIMARIA	1º	2º	3º
▪ Conoce los elementos y periféricos del ordenador, sus funciones: CPU, monitor, teclado, ratón, altavoces y PDI.	X		
▪ Conoce las operaciones básicas del uso del ordenador: enciende y apaga los periféricos.	X		
▪ Utiliza del teclado: localización de las letras y escritura para completar actividades de algunos programas.	X		

▪ Abre y cierra programas.	X		
▪ Maneja con destreza el ratón: pinchar, doble clic, arrastrar, seleccionar...	X		
▪ Accede a la zona privada del portal de la Junta a través de su usuario y contraseña.	X		
▪ Encuentra los programas y navegadores en el escritorio y en el portal de educacyl.	X		
▪ Accede a informaciones de Internet de manera guiada, segura y responsable.	X		
▪ Utiliza la tecla “Intro” para ejecutar acciones.	X		
▪ Identifica y usa distintos navegadores: Chrome, Edge, Firefox.		X	
▪ Se inicia en el manejo guiado y autónomo de las tabletas.		X	
▪ Abre y cierra carpetas.		X	
▪ Hace uso básico del procesador de textos: escribe palabras o frases de forma guiada.		X	
▪ Introduce caracteres en minúsculas y mayúsculas, utiliza negrita, subrayado, tamaño de fuente y color.		X	
▪ Maneja distintas aplicaciones educativas.		X	
▪ Sabe encontrar programas en la lista de programas, en los iconos del escritorio y en el portal de la Junta.		X	
▪ Conoce sus credenciales y accede de forma autónoma al aula virtual y al portal de la Junta.		X	
▪ Usa las TIC de manera responsable y segura: cuida los equipos y hace uso adecuado de los mismos para evitar riesgos en base a las instrucciones de ellos docentes.		X	
▪ Distingue el uso lúdico y el educativo de las TIC.		X	
▪ Es capaz de utilizar estrategias básicas para resolver las tareas planteadas relacionadas con las TIC.		X	
▪ Maneja herramientas básicas del procesador de textos.			X
▪ Crea carpetas y subcarpetas.			X
▪ Organiza documentos en las carpetas correspondientes.			X

▪ Se inicia en mecanografía.			X
▪ Hace búsquedas de información en la web.			X

COMPETENCIA DIGITAL SEGUNDO INTERNIVEL DE PRIMARIA	4º	5º	6º
▪ Instala programas simples de forma guiada.		X	X
▪ Organiza el disco duro y su One Drive: carpetas y archivos (abrir, cerrar, mover copiar...).	X	X	X
▪ Conoce y utiliza el almacenamiento en la nube asociado a su usuario y accede a él desde diferentes dispositivos.	X	X	X
▪ Maneja los formatos Word y PDF con progresiva autonomía y aumento de dificultad.	X	X	X
▪ Identifica los iconos asociados a los diferentes tipos de archivos y sabe con qué programas se abre cada uno.		X	X
▪ Adquiere progresiva rapidez y soltura en el uso del teclado: mecanografía.	X	X	X
▪ Uso avanzado del procesador de textos Word: títulos, insertar imágenes y tablas y edición de las mismas, atajos de teclado...		X	X
▪ Manejo de PowerPoint y Sway para realizar presentaciones.		X	X
▪ Compresión y descompresión de archivos.			X
▪ Realiza búsquedas avanzadas en la web usando las herramientas de filtrado por fechas, idiomas y tipos de resultados.	X	X	X
▪ Maneja la plataforma de la Junta de Castilla y León de forma autónoma y conoce y maneja las herramientas incluidas en Office 365.	X	X	X
▪ Maneja el correo electrónico corporativo: enviar, recibir, adjuntar archivos, utilizar carpetas para organizar el correo, búsqueda, etc.	X	X	X
▪ Maneja el aula virtual sacándole el máximo partido.	X	X	X
▪ Usa aplicaciones de geolocalización.		X	X
▪ Manejas las aplicaciones descargadas en las tabletas.	X	X	X
▪ Maneja programas sencillos de edición de imágenes y vídeos.		X	X

▪ Elabora y trabaja en documentos compartidos.	X	X	X
▪ Conoce los riesgos de Internet y los de las diferentes redes sociales y actúa con cautela y seguridad en la red.	X	X	X
▪ Tiene estrategias para proteger su identidad digital, la información propia y del resto de usuarios.		X	X
▪ Conoce y entiende los aspectos adictivos de las tecnologías.		X	X

2.2.5. CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS

La correcta integración del uso de las TIC en las aulas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado requiere, también, que los docentes mejoren su propia competencia digital.

En el documento “Marco Común de Competencia Digital Docente” publicado por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de formación del Profesorado, se recoge un marco común de descriptores de la competencia digital docente, estableciendo que la correcta integración del uso de las TIC en las aulas requiere que los docentes y formadores deben tener la formación necesaria en esa competencia, clasificando el conjunto de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias que definen y conforman la competencia digital en cinco áreas:

1. Información y alfabetización informacional: identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
2. Comunicación y colaboración: comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
3. Creación de contenido digital: crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
4. Seguridad: protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.
5. Resolución de problemas: identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

A partir de esto, establecemos una relación con el desarrollo de la competencia digital del alumnado de nuestro centro:

1. Gestión de los distintos dispositivos del centro y de los propios en 5º y 6º.
2. Manejo de software.
3. Comunicación con otras personas a través de las TIC.
4. Organización adecuada de la información.
5. Uso de distintas informaciones en la elaboración de tareas y trabajos.
6. Colaboración para aprender entre iguales.
7. Creación utilizando recursos TIC.
8. Pensamiento crítico.
9. Autonomía digital en el centro y en las tareas de casa.
10. Privacidad en la red.
11. Propiedad intelectual.

2.3. DESARROLLO PROFESIONAL



2.3.1. PROCESOS PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO

Para la detección de las necesidades formativas del profesorado se realizan las siguientes actuaciones:

- Al finalizar cada curso se recogen en CCP las aportaciones de cada uno de los interniveles en cuanto a las necesidades detectadas de los docentes. Estas son analizadas por la comisión TICA con la intención de modificar todo aquello que no haya resultado satisfactorio, que sea insuficiente o que no se ajuste a las necesidades reales del centro. Los acuerdos y las decisiones se reflejan en el

- acta correspondiente y se tienen en cuenta en el siguiente curso escolar para adaptar los itinerarios formativos solicitados.
- Propuestas de formación registradas en la evaluación de la competencia digital docente que se realiza al inicio de cada curso.
 - Observación directa y análisis de las dificultades en la implementación de metodologías con TIC y de estrategias de integración de las mismas.
 - Información SELFIE.

2.3.2. ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO

Los planes de formación son propuestos por la comisión TIC para el desarrollo de la competencia digital del equipo docente del centro. Esta formación es elegida en base a las necesidades que la comisión observa atendiendo a diferentes elementos: demanda del profesorado, demanda por parte de las familias y los alumnos, propuestas de formación por parte de otros organismos o instituciones...

La comisión TIC del centro, junto con el resto de miembros del equipo directivo, establecen un calendario para la formación interna en forma de microtalleres para el intercambio de experiencias, el asesoramiento y el aprendizaje de todos los que deseen participar en función de las temáticas a trabajar. La formación entre los propios miembros del claustro es muy enriquecedora y puede ayudar a la mejora de la competencia digital de todo el equipo docente. La motivación que se consigue en este tipo de formaciones es muy alta y está garantizada al entender que la formación no termina al finalizar las sesiones, sino que cualquier duda respecto a los contenidos transmitidos puede ser resuelta por los compañeros en distintos momentos de la jornada lectiva.

La formación externa del centro, así como los itinerarios formativos que se pretenden son los ya indicados en punto 2.1.2. PLANES DE CENTRO del presente documento.

2.3.3. ESTRATEGIAS DE ACOGIDA Y APOYO A LA INTEGRACIÓN DEL PROFESORADO

Los objetivos de nuestro Plan de Acogida, referidos a las TIC son los siguientes:

- Situar al profesorado de nueva incorporación en el momento concreto de integración de las TIC en el que se encuentre el centro.
- Realizar un breve recorrido de la trayectoria TIC del centro.
- Explicitar los objetivos del actual plan TIC, así como de los indicadores de competencia que el alumnado debe alcanzar en cada uno de los niveles educativos.
- Conocer las obligaciones que tiene como docentes del colegio en torno al uso y la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como en la gestión de documentos y en la comunicación y trabajo colaborativo con el resto de compañeros.
- Conocer a la comisión TIC y las funciones de cada uno de sus miembros así como las de la propia comisión.



- Presentar los recursos digitales con los que cuenta el centro, tanto a nivel de infraestructura como de material didáctico digital y las plataformas empleadas.
- Formar en el uso de los dispositivos con los que cuenta el colegio.
- Facilitar formación sobre seguridad y confianza digital.

Para el acompañamiento al profesorado de nueva incorporación contamos con la estructura internivelar, así como con los equipos de nivel, cuyos componentes serán los encargados de instruir y mostrar las distintas actuaciones a realizar en relación a las TIC.

Por su parte, el Plan TIC de centro en su totalidad es distribuido a comienzo de curso entre el profesorado nuevo y en una de las primeras reuniones internivelares se realiza la valoración, corrección o adaptación en su caso, de los indicadores TIC establecidos en dicho documento para cada uno de los niveles.

2.3.4. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

En cada una de las aulas de tutoría existe ordenador, bien de sobremesa, bien portátil, con conexión a la pizarra digital o al panel digital. Si bien es cierto que las formaciones en microtalleres serán realizadas en el aula de informática cuando sea preciso el uso de un ordenador por cada asistente. En formaciones para las que sea necesario el uso de las tabletas, el centro pondrá a disposición del profesorado las mismas durante las formaciones internas.

Para las formaciones organizadas fuera del centro, actualmente online a través de Teams en su mayoría, los docentes que lo soliciten podrán disponer de dispositivos de préstamo para poder llevarlas a cabo. Para ello, el centro cuenta con un inventario actualizado y revisado y un registro de préstamos tanto para alumnado como para profesorado.

2.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN

La Comisión de Coordinación Pedagógica, teniendo en cuenta los informes elaborados por la comisión TICA, establecerá las pautas de evaluación y seguimiento del Plan TICA y derivará sus conclusiones a los equipos docentes de internivel para la valoración y propuesta de las necesidades de mejora detectadas.

Cada curso escolar se incluirán estas valoraciones en la memoria final como áreas de mejora, lo que se tendrá en cuenta en la elaboración de la Programación General Anual del curso siguiente.

Para la evaluación se tendrá en cuenta:

- En cuanto al centro:
 - Dotación de material necesario.

- Adecuada conectividad y acceso a la red en el centro.
- Empleo de las aulas virtuales de cada uno de los grupos: materiales de todas las áreas actualizados, uso de las mismas como recurso fundamental para el empleo de las TIC...
- Adecuación del espacio donde almacenar los materiales elaborados por los docentes y acceso al mismo.
- Resolución de las incidencias generadas durante el curso.
- En cuanto al alumnado:
 - Logro de las competencias digitales del alumnado.
 - Evaluación de la adecuación de la metodología empleada.
 - Incidencias disciplinarias relativas al uso seguro de internet y al cuidado de los dispositivos.
 - Herramientas digitales empleadas.
 - Adecuación de las actuaciones realizadas referidas a la seguridad y confianza digital.
- En cuanto al profesorado:
 - Empleo de las nuevas tecnologías en su práctica docente: procesos de enseñanza y aprendizaje y procesos de evaluación.
 - Elaboración de materiales en formato digital.
 - Participantes en la formación interna y externa de centro respecto a las TICA y nivel de satisfacción.
 - Mejora del nivel de competencia digital del profesorado.

2.4.1. PROCESOS EDUCATIVOS

La evaluación de la competencia digital del alumnado se realiza, tal y como se ha indicado en puntos anteriores, en base a los descriptores y estándares de aprendizaje que se reflejan a tal efecto en el presente plan. En las diferentes áreas se programan actividades para trabajar contenidos del currículo empleando recursos digitales a través de la creación de contenido.

Se emplean distintas herramientas para realizar evaluaciones:

- Recursos de las editoriales alojados en sus entornos virtuales.
- Cuestionarios online.
- Documentos compartidos.
- Tareas en Teams.
- Plataformas dinamizadoras como Educaplay, Wordwall, Class Dojo...
- Tablas de registro de aula del profesorado.
- Office 365: herramientas que permitan realizar evaluaciones a través de las creaciones, en base a instrucciones recibidas, del alumnado, de forma que no se limiten dichas evaluaciones a responder preguntas ante una pantalla.

Todas estas herramientas se pueden emplear en situaciones de enseñanza presencial y no presencial, diferenciándose únicamente en que en situaciones de enseñanza presencial estas se complementan con herramientas de evaluación no digitales.

En cuanto a la evaluación de los modelos y la metodología de integración digital, el centro, en su Programación General Anual incluye la evaluación de la práctica docente, la cual está en proceso de actualización para que pueda servir para valorar estos aspectos referidos a la inclusión de las herramientas TIC como un componente fundamental en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto a los criterios y estrategias para la evaluación y el análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales, se deben seguir los mismos que cuando se evalúa con herramientas no digitales. Así:

- El profesorado debe llevar un registro del proceso del alumnado en su cuaderno, que puede ser en formato digital o impreso. En el mismo se deben anotar todo lo relevante para poder realizar la evaluación lo más enriquecida posible.
- Cada uno de los docentes cumplimentará el Excel compartido con las notas y las observaciones de su área para cada uno de los alumnos, haciendo que las notas de todas las áreas estén en el mismo documento y sea fácilmente accesible por el tutor.
- En las fechas previstas en cada uno de los trimestres, el equipo docente de internivel se reunirá en la sesión de evaluación para poder tomar las decisiones oportunas.

En lo que se refiere a las técnicas y herramientas de evaluación digital, estas deben cumplir los siguientes criterios:

- Fiabilidad y objetividad.
- Adecuación a los contenidos que son objeto de la evaluación.
- Adecuación al nivel en el que se va a implementar.
- Adecuación al nivel de competencia digital que posee el alumnado que lo va a realizar.
- Viabilidad para extraer resultados.

2.4.2. PROCESOS ORGANIZATIVOS

La comisión TICA es la responsable de realizar el seguimiento de la implementación de las técnicas y herramientas de evaluación a través de las TIC, así como del asesoramiento y acompañamiento para todos los docentes que lo necesiten. A final de curso, dicha comisión, tratará este tema como punto del día en una de las reuniones en las que se lleve a cabo la evaluación del plan.

2.4.3. PROCESOS TECNOLÓGICOS

Igualmente, la comisión TICA será la encargada de realizar la evaluación de los procesos tecnológicos teniendo en cuentas las aportaciones que lleguen a una de las últimas CCP del curso, donde se recogerá todo lo dicho por los miembros de los distintos interniveles.

Se tendrá en cuenta:

- Funcionamiento de la red: fallos, frecuencia, funcionamiento de los servicios de la Consejería (CAU, gestor de telecomunicaciones de la Dirección Provincial).
- Equipamiento: se valorará la necesidad de sustitución o mejora del equipamiento del centro, su funcionamiento y la ubicación del mismo.
- Adecuación de los recursos a las necesidades específicas del profesorado y alumnado del centro: su ajuste a las programaciones ya los fines que se plantean en los documentos de centro.

2.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

La estrategia para la integración curricular de las TIC se realiza de forma distinta en cada una de las etapas, ya que cada una dispone de un modelo distinto de programación didáctica, apareciendo reflejada en cada una de ellas.

En educación primaria se integran las TIC en todas las áreas, ya que en todas ellas tendrá, por un lado, que obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes y por otro, producir de forma eficiente y responsable sus propios trabajos que sirvan tanto para ser evaluados como para contribuir a enriquecer los aprendizajes.

Los contenidos TIC se secuencian en cada uno de los niveles en función a las competencias TIC reflejadas en el apartado correspondiente del presente plan.

En cuanto a los recursos didácticos digitales compartidos entre profesores que se utilizan en el aula, ya sean de creación propia o recopilados, se organizan en función del área y nivel en las aulas virtuales creadas a tal efecto.

Para la creación de materiales, se ha establecido:

- El centro cuenta con un inventario estructurado de los mismos.
- Dichos recursos se organizan en cursos y áreas dentro de las aulas virtuales habilitadas para cada uno de los ciclos.
- Todos los docentes del centro tienen acceso a cada una de las aulas virtuales de cada uno de los ciclos.
- Cada uno de los recursos que se añada debe ir acompañado de una breve descripción.
- Los administradores de dichas aulas virtuales serán dos miembros de la comisión TICA.
- Deben estar vinculados a la propuesta curricular de centro y las programaciones didácticas.
- Deben respetar los derechos de autor (licencias Creative Commons) y uso de las herramientas corporativas.
- Los recursos creados deben llevar a la producción por parte del alumno y no solo a la realización de actividades prácticas.

- Deben estar vinculados a la secuenciación de la competencia digital y fomentar el empleo de las herramientas corporativas.

También se utilizan de forma habitual otros recursos alojados en diferentes plataformas y recogidos en las programaciones didácticas de cada nivel educativo. De forma general se aconseja acceder a:

- Centro de recursos de la Junta de Castilla y León.
- Recursos de la web Orientación Andújar.
- Recursos de la web ACTILUDIS.
- Plataforma educativa Smile and Learn.

2.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

2.6.1. ENTORNO DE COLABORACIÓN Y ESTRUCTURA DE FLUJO

CORREO ELECTRÓNICO:

Todos los docentes y el alumnado cuentan con una cuenta de correo electrónico corporativa con dominio @educa.jcyl.es que permite generalizar y consolidar el uso de esta herramienta como preferente en las comunicaciones tanto con la Administración educativa como entre los miembros que forman el CEIP Antonio Machado.

Desde la cuenta de correo del colegio 09007805@educa.jcyl.es se coordinan los diferentes grupos de contactos del profesorado. Así, estos son modificados a comienzo de cada curso y siempre que la plantilla de docentes cambia. Entre los grupos con los que contamos se encuentran:

- Profesorado Antonio Machado: incluye a todos los miembros del claustro.
- Primer internivel.
- Segundo internivel.
- Infantil.
- Coordinadores internivelares.
- Consejo escolar.
- Tutores primaria.
- Primaria Machado.

Todos y cada uno de los grupos de contactos citados se emplean en función de las comunicaciones que se quieran enviar a quiénes sean los destinatarios, evitando así que lleguen correos a docentes a los que nos les implica la información que se comunica en los mismos.

Se ha establecido que, salvo urgencia, las comunicaciones desde el centro al resto de docentes se realicen en los siguientes tramos horarios: de 8.30 a 8.55 y de 14.00 a 15.00. Con esto se pretende respetar el horario laboral del profesorado, además de asegurar que todos revisan su correo al comienzo y al final de dicha jornada para conocer

El correo electrónico corporativo es la forma de comunicarnos con nuestro alumnado a partir de 4º de EP. De esta forma, se emplea esta herramienta para todo lo relativo a trabajos TIC, envío de enlaces, recepción de tareas, etc. Es a través de este correo corporativo también del que se envían algunas comunicaciones a las familias. En estas ocasiones, el asunto del correo comienza siempre con la misma palabra, “FAMILIAS”, para que el alumnado sepa que es un mensaje dirigido a sus padres. Todos los años, al comienzo del curso escolar, se informa a las familias de la importancia de asociar la cuenta de correo corporativa de sus hijos a su dispositivo móvil, de forma que puedan recibir al instante tanto las comunicaciones que se dirigen a ellos como controlar los mensajes que les llegan a sus hijos o que estos envían, fomentando así el control parental del uso de las herramientas TIC.

KAIZALA:

Esta app, incluida en el paquete Office 365, facilita la comunicación con la comunidad educativa en un entorno protegido. Desde el centro se está implantando de forma generalizada su uso. Contamos con distintos grupos para la difusión e información:

- Grupo claustro: se trata de un grupo en el que se incluye a todos los docentes del centro y en el que solamente puede escribir el administrador, en este caso un miembro del equipo directivo. Como normal general, se cumplen los mismos horarios para enviar comunicaciones que en el caso del correo electrónico.
- Grupo familias: a través del código generado por la aplicación, todas las familias del centro pueden unirse a este grupo. Desde el mismo se difunde información relevante para la comunidad educativa sin posibilidad de que los componentes respondan puesto que se trata de un grupo de difusión.
- Tutorías: cada una de las tutorías crea el grupo de Kaizala para su aula en el que solamente puede escribir el docente. Las familias, por su parte, tienen la opción de crear un chat privado con la tutora en los términos que esta última decida.
- Otros: grupos de internivel, grupos para comisiones y cualquier otro que sea necesario para asegurar la correcta comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa.

ONE DRIVE Y OFFICE 365:

Cada cuenta @educa.jcyl.es tiene asociada una cuenta de One Drive de almacenamiento en la nube. Tanto docentes como alumnos utilizan esta como medio de almacenamiento, pudiendo acceder a sus documentos desde cualquier dispositivo. De esta forma evitamos utilizar memorias extraíbles. Además, esta herramienta se utiliza para compartir archivos y para trabajar en documentos compartidos, pudiendo enviar aquellos que son de gran tamaño y que no son admitidos como datos adjuntos en el correo electrónico.

En cuanto al resto de aplicaciones incluidas en el paquete de Office 365, en función del nivel, se emplean las más oportunas para lograr desarrollar la competencia digital del alumnado en base a los estándares establecidos en el presente documento.

AULAS VIRTUALES:

Cada una de las tutorías cuenta con su aula virtual, tanto las de infantil como las de primaria, donde los docentes que imparten clase están matriculados con el rol de “Profesor”, de forma que son ellos los que organizan cada una de las aulas, incluyendo materiales y tareas y manteniendo dichas aulas actualizadas. Por su parte, las maestras del equipo de atención a la diversidad cuentan con sus propias aulas virtuales, en las que tienen matriculados al alumnado al que atienden, pudiendo hacer, de este modo, mucho más personalizados los aprendizajes.

Además, dentro de las mismas existe la que corresponde al claustro de profesores. En este espacio se cuelgan informaciones de interés como concursos y otros que no son difundidos a través del correo electrónico para no saturar por dicha vía, pero que pueden ser de interés para algunos docentes.

Por su parte, los recursos TIC de creación propia también son alojados en las aulas virtuales creadas a tal efecto. Cada uno de los ciclos cuenta con la suya propia y dentro se organizan los recursos en pestañas en base a la estructura creada. Todos los docentes del centro tienen permiso de edición en cada una de estas cuatro aulas, puesto que consideramos que pueden aportar o coger ideas de todos y cada uno de los niveles.

La administración de las aulas virtuales es llevada por la dirección del centro, quien se encarga de matricular a los docentes, comprobar el buen uso de las mismas, ayudar a quienes lo precisan y, en caso de considerarse oportuno, dar permisos de edición a los miembros de la comisión TICA.

MICROSOFT TEAMS:

Esta herramienta, incluida en la cuenta de Educacyl de profesorado y alumnado ha sido empleada como medio principal de comunicación durante el confinamiento y, en general, durante la pandemia. Entre el profesorado ha sido usada para realizar las reuniones que no podían hacerse de forma presencial, con bastante éxito hasta la fecha. Las formaciones de los docentes también se están llevando a cabo, en su mayoría, a través de esta vía.

En cuanto al alumnado, se emplea esta herramienta en caso de confinamiento total del aula. Además, es utilizada para colgar algunos trabajos, aunque, como norma general, el presente plan establece que las tareas sean enviadas y recibidas a través del correo corporativo.

Por su parte, Teams es empleado por los docentes para la mayoría de las tutorías individuales y para las reuniones generales hasta que la situación sanitaria vuelva a permitir, cumpliendo los protocolos oportunos, realizarlas de forma presencial. Se valorará la necesidad de continuar empleándola en estos casos para, por ejemplo, familias que no puedan acudir a tutorías presenciales, para lo que la comisión TICA, oído el claustro, tomará las decisiones oportunas cuando se vuelva a la normalidad total.

PÁGINA WEB:

El miembro designado de la comisión TICA será el encargado de mantener la página web del centro actualizada para la correcta difusión de la información relevante para la comunidad educativa. Al comienzo de cada uno de los cursos las familias son informadas de la importancia de consultar frecuentemente este espacio para poder estar al corriente de cualquier modificación que se lleve a cabo en el centro.

TWITTER:

En esta red social se publican actividades, eventos e información complementaria a la de la página web. El objetivo es dar la mayor difusión posible del trabajo que se realiza en el centro y lograr que la misma llegue a toda la comunidad educativa.

En este caso, quien se encarga de revisar las publicaciones y de hacer otras nuevas es la dirección del centro.

TELEFONÍA VOIP (Red Privada de Voz de Educación):

El centro cuenta con la telefonía integrada en esta red, lo que facilita las comunicaciones con el exterior enormemente. Así, desde distintos puntos del colegio se pueden realizar llamadas a las familias del alumnado o a los organismos pertinentes sin esperar a que la línea esté libre, pudiendo, de este modo, hablar varias personas a la vez, lo que ha supuesto una enorme mejora para el centro. A través de las distintas extensiones, desde el colegio nos podemos comunicar de forma interna con el edificio de infantil y con distintas dependencias. Esto nos ha permitido también centralizar las llamadas externas en un mismo número de teléfono, 947 228307, eliminando el que correspondía a infantil y facilitando el trabajo de las docentes de dicha etapa al no ser molestadas con llamadas inadecuadas, puesto que se gestiona todo desde la administración del colegio.

2.6.2. CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN

Los criterios que establece el centro para las comunicaciones a través del correo electrónico son:

- Deben realizarse siempre a través del correo corporativo y siempre que sea posible, salvo excepciones debidamente justificadas, se harán llegar las comunicaciones también al correo corporativo del alumnado.
- Los correos electrónicos deben ser respetuosos y no se permitirán insultos ni faltas de respeto de cualquier tipo, debiendo poner estas circunstancias en conocimiento de la dirección del centro, en caso de producirse.

Además, desde el centro se establecen algunas normas que regulan aspectos concretos de interacción:



- Se aconsejará a las familias el uso del correo institucional para las comunicaciones con el centro.
- Se evitará, en la medida de lo posible, la interacción con familias y alumnos fuera del horario laboral del profesorado.
- La comunicación entre familias y profesores especialistas deberá hacerse por medio del tutor, al menos informando al mismo.
- En cuanto a las reuniones a través de Teams, será imprescindible solicitar permiso para realizar la grabación de las mismas.

2.6.3. DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN

Se empleará la misma estrategia que para el resto de los aspectos vinculados a la integración de las TIC. Los miembros de la comisión TIC, oído el claustro a través de los coordinadores internivelares, valorarán en las últimas reuniones que mantengan el correcto funcionamiento de todos y cada uno de estos espacios y herramientas, lo que se reseñará en las actas correspondientes. A partir de dicha evaluación, se tomarán las medidas que se estimen oportunas para modificar o mejorar el uso y la integración de las TIC.

2.7. INFRAESTRUCTURA

2.7.1. EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

El CEIP Antonio Machado lleva varios cursos apostando por la renovación del equipamiento tecnológico como línea prioritaria puesto que no es posible poner en marcha un plan TICA de este tipo ni introducir adecuadamente las herramientas TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje, sin contar con dispositivos actualizados, con suficiente memoria y operativos para que los docentes puedan trabajar. Es por este motivo por el que se ha hecho una importante inversión desde el curso 19/20 para renovar todo lo necesario. En la actualidad es preciso invertir en los equipos informáticos de las aulas de infantil y continuar sustituyendo las pizarras digitales interactivas y los proyectores por paneles digitales interactivos.

Para poder tomar las decisiones oportunas en cuanto a la renovación de equipos, los criterios a tener en cuenta son los siguientes:

- Se priorizarán las aulas del segundo internivel de educación primaria para el cambio de pizarras por paneles digitales. Posteriormente, se irá bajando de nivel hasta llegar a educación infantil.
- Uso didáctico dentro del aula: ordenador para trabajo del docente o de uso compartido con el alumnado, uso para impartir las sesiones de las distintas áreas, etc.
- Cantidad de materiales digitales utilizados en el nivel y el aula frente al uso del ordenador y la pantalla como proyección de imágenes y vídeos.
- Beneficio del alumnado del aula: PT, AL, compensatoria.

A modo de resumen, el centro cuenta con los equipos que se detallan a continuación.

EQUIPAMIENTO	MARCA	S.O.	RAM	CANTIDAD
CONVERTIBLE	HP	Windows 10	4 Gb	10
CONVERTIBLE	OnLife	Windows 10	8 Gb	10
FOTOCOPIADORA	Otros	-	-	4
ORDENADOR PERSONAL	Asus	Windows 10	4 Gb	2
ORDENADOR PERSONAL	HP	Windows 10	4 Gb	26
ORDENADOR PERSONAL	Otros	Windows 10	4 Gb	8
PANEL INTERACTIVO	Newline	Android	4 Gb	5
PANEL INTERACTIVO	Promethean	Android	4 Gb	4
PANEL INTERACTIVO	SmartBoard	Android	4 Gb	6
PANTALLA INTERACTIVA	Otros	-	-	3
PANTALLA INTERACTIVA	Promethean	-	-	6
PANTALLA INTERACTIVA	SmartBoard	-	-	6
PORTATIL	Asus	Windows 10	4 Gb	2
PORTATIL	HP	Windows 10	4 Gb	10
PORTATIL	Lenovo	Windows 10	4 Gb	3
PORTATIL	Otros	Windows 10	< 4 Gb	1
PORTATIL	Otros	Windows 10	4 Gb	3
PROYECTOR	Otros	-	-	16
TABLET	Samsung	Android	< 4 Gb	40

Se trata de formar a todo el profesorado en la resolución de pequeños problemas que pueden surgir a diario con el uso del equipamiento tecnológico. En caso de no poder solventar los mismo, uno de los miembros de la comisión TICA acudirá al aula en el momento que tenga disponibilidad. En caso de tratarse de problemas técnicos, se avisará a dirección para que se traslade la incidencia al CAU o al gestor de telecomunicaciones de la Dirección Provincial de Educación de Burgos.

AULA DE INFORMÁTICA:

- Trece ordenadores con conexión a Internet a través de cable Ethernet.
- De 1º a 4º de primaria cada uno de los grupos tiene una hora semanal reservada para acudir a trabajar, siendo esta de 1º a 3º en pequeño grupo, la mitad de la clase.
- Existe un calendario donde los docentes apuntan, en las horas que han quedado libres, la sesión a mayores que quieren reservar para acudir con su grupo.
- Las incidencias sobre el funcionamiento de los equipos se registran en un documento, disponible en la propia aula, siendo el coordinador TIC el que revisa dicho documento y trata de dar solución al problema o de comunicarlo a la dirección para que esta se ponga en contacto con quien corresponda.

EQUIPOS DE AULA:

- Equipos completos con ordenador de sobremesa o portátil, conectados a la pizarra digital o al panel digital interactivo, con acceso a Internet bien a través de cable o de Wifi.
- Los profesores que acceden al aula y hacen uso de los equipos no tienen permitida la instalación de programas o aplicaciones, debiendo avisar a la comisión TICA de las necesidades para que esta proceda a la valoración e instalación de lo solicitado.
- En el caso de los paneles digitales Smart dotados por la Consejería de Educación, la instalación de aplicaciones será solicitada por la dirección del centro a través de los cauces establecidos.
- En el caso de las aulas que cuentan con paneles digitales interactivos, los cuales pueden funcionar de forma autónoma sin necesidad de estar conectados a un ordenador, se ha decidido conectar los mismos a dichos ordenadores de aula para facilitar y ampliar las posibilidades que ofrecen. Así, cada uno está conectado a través de cable HDMI y de USB touch, haciendo de esta forma que el ordenador pueda ser manejado también desde el panel.
- Como norma general, en estos equipos no se deben almacenar documentos, siendo One Drive el lugar de almacenamiento personal.
- El tutor es el que comunicará las incidencias a la comisión TICA para que pueda proceder a resolverlas.

TABLETAS DE INFANTIL:

- Diez tabletas instaladas en una de las aulas del recinto de infantil con un adaptador para la carga mediante USB, evitando así posibles incidencias en el alumnado de esta etapa con los enchufes normales.
- Cada una de las tutorías reserva al menos una sesión semanal de trabajo con las mismas, utilizándolas de cinco en cinco, para poder trabajar con un grupo en su totalidad mientras el resto del alumnado trabaja en otros rincones de actividad.
- Los docentes no pueden instalar aplicaciones en las mismas, debiendo comunicar a la comisión TICA las necesidades para que sea esta la que proceda a su valoración e instalación.
- El sistema operativo es Android, lo que requiere de una cuenta de correo electrónico de Gmail, gestionada por la dirección del centro y a través de la que se realizan las actualizaciones e instalaciones correspondientes. Cada dos meses se procede a comprobar las actualizaciones disponibles del sistema operativo por parte de la comisión TICA, no pudiendo hacerlo ni los docentes ni los alumnos.

ARMARIO DE TABLETAS EN PRIMARIA:

- Armario de carga con 26 tabletas para su uso como mínimo una sesión semanal, alojado en el aula de informática bajo llave.
- El profesorado debe apuntarse en el horario existente en la sala de profesoras a dos semanas vista para poder hacer uso de las mismas. Será la conserje la que

traslade estos equipos a cada una de las aulas en el horario reservado, por lo que el profesorado debe ser extremadamente puntual para no interferir en la sesión de la siguiente clase que las haya reservado.

- Existe un tutorial elaborado por la comisión TICA para enseñar al alumnado a conectar y desconectar las tabletas a la Wifi a través de sus credenciales, las cuales deberán traer apuntadas en su agenda o aprendidas a principio de curso. En dicho tutorial se enseña, además, cómo hay que dejar estos dispositivos antes de apagarlos: cierre de sesiones, pestañas, olvidar red, etc.
- Los docentes no pueden instalar aplicaciones en las mismas, debiendo comunicar a la comisión TICA las necesidades para que sea esta la que proceda a su valoración e instalación.
- El sistema operativo es Android, lo que requiere de una cuenta de correo electrónico de Gmail, gestionada por la dirección del centro y a través de la que se realizan las actualizaciones e instalaciones correspondientes. Cada dos meses se procede a comprobar las actualizaciones disponibles del sistema operativo por parte de la comisión TICA, no pudiendo hacerlo ni los docentes ni los alumnos.

PORTÁTILES CONVERTIBLES:

- Dotación de 20 portátiles de la Junta de Castilla y León, configurados para que solamente se pueda acceder a los mismos mediante el usuario y contraseña personal de educacyl.
- Diez de dichos portátiles cuentan con conexión Wifi independiente a través de un pequeño router.
- Se priorizan estos equipos como préstamos para el alumnado de 5º y 6º cuyas familias no puedan adquirir el ordenador portátil que se requiere para poder trabajar en clase. Para realizar este préstamo es necesario que tanto la familia como el alumno o alumna firme un documento de compromiso.
- Para poder usar cualquiera de estos dispositivos fuera del centro es preciso haberlos iniciados previamente a través de la RPV (Red Privada Virtual) de la Junta de Castilla y León con usuario y contraseña del dominio educa.jcyl.es.
- En caso de necesidad, el préstamo también puede realizarse a un docente para solventar problemas puntuales.
- Cualquier necesidad de instalación en estos equipos debe ser comunicada al CAU para que procedan a realizarla.

EQUIPOS DE USO COMÚN:

- Dos equipos de sobremesa ubicados en la sala de profesores de primaria y otro más en la de infantil, con conexión a internet mediante cable y conectados a la fotocopiadora del edificio correspondiente. A través de estos equipos se accede al programa Colegios Profesor para introducir las calificaciones y observaciones del alumnado, lo que se vuelca al programa Colegios en el ordenador de secretaría, donde se comprueba la grabación correcta de todos los datos.

- Existen, además, otros tres ordenadores de la sala de profesores con acceso a Colegios Profesor y desde los que se puede, igualmente, imprimir, evitando la saturación en momentos concretos de la mañana y en las semanas previas a las evaluaciones al no ser suficiente únicamente dos ordenadores de la sala de profesores en primaria para tanto profesorado.

SOFTWARE:

- Como se ha indicado, para la instalación de software en los equipos propiedad del centro es necesario solicitarlo a la comisión TICA para que proceda a la instalación de lo que corresponda.
- Todos los ordenadores del centro tienen instalado el sistema operativo Windows 10, cuyas actualizaciones son revisadas frecuentemente para ser instaladas y, obligatoriamente, al finalizar cada uno de los cursos.
- Los ordenadores de administración, secretaría, jefatura de estudios y dirección tienen contraseña de acceso distinta a la genérica del resto de ordenadores de uso del profesorado y solamente pueden ser utilizados por el personal del equipo directivo.
- Se aconseja al profesorado el uso de herramientas informáticas online, así como aplicaciones de software libre.

2.7.2. ESTRUCTURA DE REDES Y SERVICIOS

El Programa Escuelas Conectadas tiene como objeto dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León. En la actualidad el CEIP Antonio Machado está integrado en su totalidad, por lo que se beneficia de esta conexión.

Debido a esto el centro pertenece a la Red de Centros Educativos (RCE). Esta red se supervisa y gestiona de forma centralizada. Al tratarse de una red privada es la manera más eficaz y eficiente de compartir recursos y servicios, es una conexión a Internet de altas prestaciones, seguridad informática, telefonía, comunicaciones internas, portales web, repositorio de documentación compartida, accesos Wifi, soporte informático, etc.

Esta conexión implica algunas restricciones sobre el acceso a determinados contenidos. También tiene otras implicaciones asociadas a la seguridad de la conexión y de los equipos conectados, puesto que tener ciertos puertos abiertos o usar DNS (Domain Name System) no corporativos pone en peligro toda la RCE.

- Puerto 80 (http - navegación web) y puerto 443 (https - navegación web), únicos habilitados por defecto. Existe la opción de hacer una petición justificada de apertura de puertos, disponible para directores a través de CAU. Una vez realizada, gestores y explotación evalúan la necesidad y permiten o no el

acceso. Si no se permitiera, se dota de otro tipo de conectividad (acceso aislado-router SIM), para ofrecer el servicio al centro educativo.

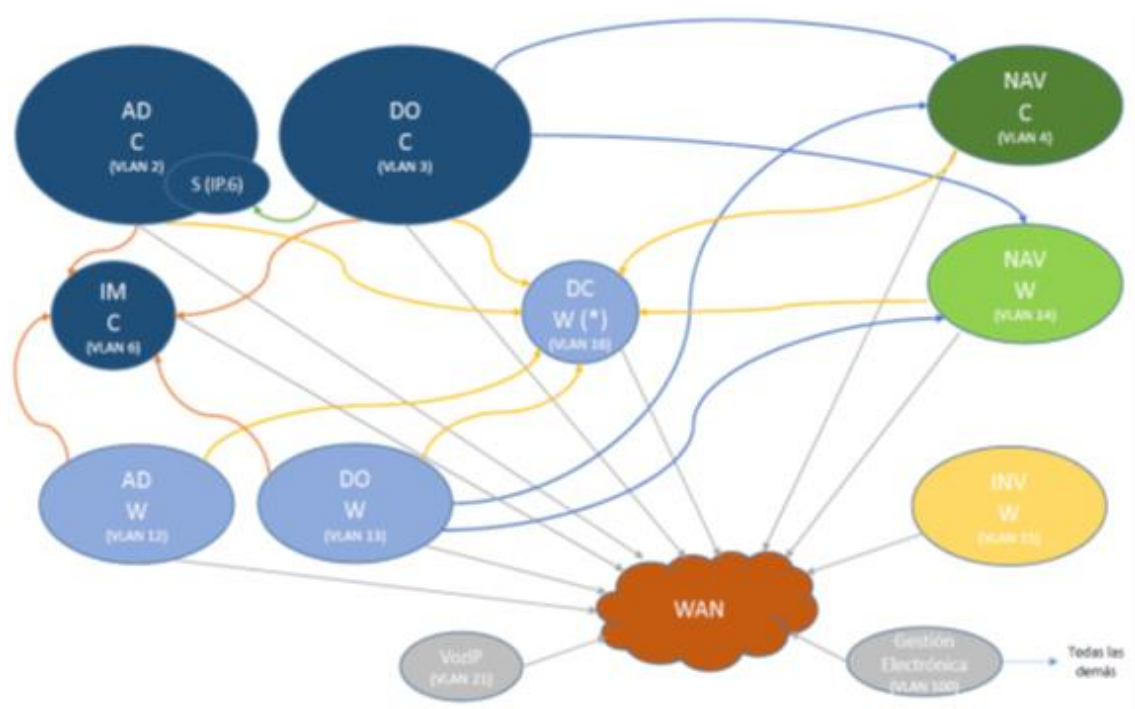
- DNS corporativos actuales: 10.151.123.21 y 10.151.126.21. Servidores de DNS centralizados en Explotación y Sistemas JCYL.

Las conexiones se realizan a una de las siguientes redes:

- CED_DOCENCIA: red de centro para el profesorado.
- CED_INTERNET: red para el alumnado y resto del personal autorizado del centro.
- CED_ADM: red para personal de administración.
- CED_INVITADOS: red auxiliar para momentos puntuales o invitados.
- CED_DISPOSITIVOS: red a la que conectar los paneles digitales del centro sin tener que utilizar las credenciales personales de cada uno de los docentes.

Tanto el uso de las aplicaciones incluidas en Office 365, como el de las aulas virtuales u otras herramientas está detallado en los apartados anteriores correspondientes.

2.7.3. DOCUMENTO Y ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICO



CORS, telecomos consejería, CAU-SATIC, SIGIE y el gestor de telecomunicaciones de la Dirección Provincial de Burgos, disponen de la documentación detallada de cada centro, una documentación muy completa de la que el centro no dispone por directriz de Servicio de Tratamiento de la Información Educativa.

- Mapas de red

- Ubicación electrónica por planta
- Interconexión: existe un mapa de red con las interconexiones entre los distintos switch y racks.
- Inventario LAN: datos sede, ubicaciones electrónica, direccionamientos, equipos instalados y disponibles, periféricos, líneas de datos, puertos-rosetas, líneas de voz, teléfonos y otros datos.
- Fotos
- Actas de trabajo
- Informe de replanteo del proyecto escuelas conectadas.

Perteneciendo la red del centro a la red privada de JCYL la gestión y control de la misma se produce desde una estructura global que unifica el tratamiento de todos los centros por igual.

2.7.4. PLANIFICACIÓN DE RECURSOS

La comisión TICA realiza la planificación de recursos a principio de curso. El criterio principal que se tiene en cuenta para la misma es la distribución adecuada de los recursos a todo el alumnado y la garantía de que todos tengan acceso para trabajar las TICA.

La comisión realiza una planificación de posibles necesidades y realiza las gestiones oportunas ya indicadas a lo largo del presente documento.

2.7.5. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA ESTRUCTURA

Se aplica la misma estrategia de valoración que para el resto de aspectos vinculados a la integración de las TIC en los modelos de enseñanza y aprendizaje.

Cabe destacar la mejora notable en las conexiones del centro desde que se integró en los programas indicados. En la actualidad tanto profesorado como alumnado puede establecer conexión de forma rápida y segura, sin límite de dispositivos. El control por parte de las personas y centros citados más arriba hace que sea sencillo solventar las incidencias a nivel de red que se den en el centro.

2.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

2.8.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD

En cuanto al tratamiento de imagen del alumnado, y teniendo en cuenta la normativa de protección de datos de carácter personal, a principio de cada curso los padres o tutores legales del alumnado deberán cumplimentar el documento en el que reflejen los permisos que autorizan para el tratamiento de imagen de sus hijos e hijas. Este

documento es trasladado a una tabla de uso interno fácilmente consultable donde cada docente puede saber, a golpe de vista, los permisos que tiene cada alumno, pudiendo ajustar el tipo de actividad a realizar y la difusión de imágenes que se pueden realizar de dichas actividades.

En cuanto al uso de los diferentes dispositivos por parte del alumnado, existen las siguientes condiciones de uso:

- El alumnado deberá respetar la configuración inicial establecida por el centro, no pudiendo realizar cambios en la misma.
- Cada uno de los alumnos utilizará siempre el mismo dispositivo, misma tableta o mismo ordenador en el aula de informática, de forma que resulte fácil el rastreo del alumnado que ha estado trabajando con cada dispositivo en caso de haber incidencias de seguridad en las que haya que intervenir con los mismos.
- La navegación web se realizará según las orientaciones del profesorado, accediendo exclusivamente a páginas y sitios web especificados. En situaciones de búsqueda de información por parte del alumnado queda establecido citar la fuente y, en los momentos de desarrollo de la actividad, los docentes tienen la obligación de revisar las páginas visitadas por el alumnado también en sus dispositivos personales.
- Cualquier incidencia debe comunicarse al docente que esté en el aula y este lo comunicará al equipo directivo.
- El RRI establece la prohibición de acceder al centro con dispositivos como teléfonos móviles, smartwatch o cualquier otro con el que se puedan realizar grabaciones, tomar fotografías, etc.

2.8.2. ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS

La dirección del centro es la responsable de la custodia de datos de centro.

El almacenamiento y custodia de datos académicos se limita al equipo directivo. Se realizan copias de seguridad periódicas de las aplicaciones destinadas a tal efecto. Además, existen copias de seguridad en discos duros externos.

En cuanto a las contraseñas, en la actualidad se está estudiando el uso de un programa de cifrado de contraseñas que sustituya a la actual custodia, consistente en que la dirección del centro y la secretaría del mismo son las únicas concededoras del lugar de almacenamiento de mismas.

2.8.3. ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS

Todos los ordenadores del centro cuentan con la versión instalada de Windows 10, la cual es actualizada, como ya se ha indicado, para poder tener al día los parches de seguridad que permitan un uso adecuado. Además, Windows Defender garantiza un uso y manejo seguro de información y datos personales.

En cuanto a las comunicaciones, y tal y como está establecido en el presente plan, el claustro está obligado a utilizar el correo electrónico corporativo para cualquier comunicación relativa al ámbito educativo. Tanto a través de este email, como del servicio de mensajería Kaizala, se realizarán las notificaciones oportunas a los miembros de la comunidad educativa.

Los ordenadores del centro no deben almacenar documentos de uso personal del profesorado. Es responsabilidad de cada uno guardar los mismos en One Drive, evitando todo lo posible el uso de memorias externas como pendrives.

La instalación de cualquier aplicación o programa queda restringida a los miembros de la comisión TICA, quienes valorarán la propuesta y llevarán a cabo la petición en los dispositivos oportunos.

2.8.4. ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

El centro participa en diferentes planes de apoyo a la seguridad:

- Plan Director: el centro todos los cursos solicita la participación en el mismo. Este programa depende del área de participación ciudadana de Policía Nacional y consiste en trabajar tanto con las familias como con el alumnado de 5º y 6º de primaria distintas prevenciones entre las que se encuentran el acceso y uso de Internet.
- Plan de Seguridad y Confianza Digital: el CEIP Antonio Machado está inscrito en dicho plan y participa en las distintas actividades que se van planteando y que se difunden a través de la página de educacyl. Al comienzo de curso, las familias de centro son informadas de la posibilidad de recibir charlas relacionadas con la ciberseguridad y se recogen, a través de un cuestionario Forms, las necesidades que las mismas manifiestan. El Grupo de Apoyo TICA difunde las fechas de dichas charlas y desde el centro enviamos el enlace a las mismas a las familias, animándolas a participar.

Por su parte, el centro colabora con otras administraciones como INCIBE, que promueve la formación en relación al buen uso de las tecnologías.

El alumnado, en infinidad de ocasiones, es formado por el profesorado en el buen uso de las tecnologías, aprovechando circunstancias que aparecen en las distintas sesiones y que enriquecen el conocimiento de todos. En caso de producirse situaciones que comprometan la seguridad del alumnado o el profesorado, estas se registrarán, comunicarán a la dirección del centro quien decidirá las actuaciones a tomar. La comisión TICA analizará las mismas y tomará las decisiones oportunas para solucionar y, en su caso, prevenir dichas situaciones en el futuro.

2.8.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD

El centro establece distintos criterios en función del tipo de documentos a almacenar.

En relación a los datos personales almacenados en papel:

- Cuando la documentación con datos de carácter personal no se encuentre archivada en el lugar establecido por encontrarse en proceso de revisión o tramitación, la persona que se encuentre al cargo de la misma deberá custodiarla e impedir que pudiera ser consultada por personal no autorizado.
- La generación de copias únicamente podrá ser realizada por el equipo directivo del centro.
- Deberán destruirse las copias desechadas para evitar el acceso a la información contenida en las mismas.

En relación a las contraseñas:

- Se evitarán nombres comunes, números de matrículas de vehículos, teléfonos, nombres de familiares o de amigos, etc.
- Tras el uso de los dispositivos de uso común, cada docente se asegurará de haber cerrado su sesión en aquellas aplicaciones que haya empleado. En caso de encontrar un ordenador, tableta u otro con sesiones iniciadas por otro docente, se procederá a cerrar las mismas y a comunicárselo para que pueda tomar las decisiones oportunas.

En relación a los ordenadores del centro:

- El docente que quiera instalar nuevas aplicaciones deberá comunicarlo a la comisión TICA, quienes se encargarán de realizar la instalación después de valorar la petición.
- Cada uno de los usuarios extremará las precauciones en el acceso a páginas web, en la descarga de ficheros para impedir la entrada de malware que pueda comprometer el funcionamiento del dispositivo.

En relación a la cuenta corporativa:

- En caso de recibir mensajes sospechosos se comunicará inmediatamente a la dirección del centro, se procederá al cambio de contraseña y se comunicará a las personas competentes de la Dirección Provincial o de la administración correspondiente.
- La contraseña nunca se facilitará a otros.

3. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

3.1.OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Los objetivos del presente plan están reflejados en el punto 1.1.4 del presente plan junto con los indicadores de logro para comprobar su realización.

3.2.PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

La constitución de la comisión TIC, sus funciones y la coordinación con la CCP están detallados en el apartado 2.1 y 2.2 respectivamente.

3.3.TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN

El presente plan TIC es elaborado a partir del análisis de las necesidades del centro y de la necesidad de adaptar nuestra forma de enseñar a las demandas y posibilidades de la sociedad, además de adaptarnos a las leyes educativas actuales y las demandas por incluir las herramientas TIC como un medio para lograr aprendizajes más significativos y adaptados a nuestro alumnado.

Tal y como se ha ido indicando a lo largo del mismo, el claustro de profesores en su totalidad ha aportado todo aquello que ha considerado necesario a través de los coordinadores internivelares que les representan en la CCP. Las familias han sido sondeadas en cuanto a la disponibilidad para adquirir y utilizar dispositivos y conexión a Internet en sus hogares y sobre la conveniencia de adaptar nuestro modelo de enseñanza a un mundo digital.

Aunque la elaboración del plan se realizó a lo largo del primer y segundo trimestre del curso 2020-2021, ha sufrido modificaciones hasta la fecha en base a las evaluaciones que la comisión TICA y la CCP han ido realizando. Sin embargo, la aprobación del mismo por el claustro de profesores y el consejo escolar fue llevada a cabo el 12 de mayo de 2021.

3.4.DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN

3.4.1. ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN

- Presentación al Claustro y al Consejo Escolar.
- Publicación en la página web del centro.
- Presentación en las reuniones generales de padres.
- Reunión con las familias de los alumnos de 4º de EP en el mes de mayo.
- Presentación en la jornada de puertas abiertas del centro.

3.4.2. ESTRATEGIAS DE DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Con el alumnado: en primaria, y en función del nivel en el que se trabaje, se da a conocer

- Instrucciones para acceder a la página de la Junta, al correo electrónico corporativo y al espacio personal en la nube.
- Instrucciones de inicio y apagado de los dispositivos, cierre de sesiones y de pestañas, así como olvidar las credenciales introducidas.
- Normas de uso de cada uno de los dispositivos.
- Aspectos generales de lo que se va a trabajar, adelantando en las sesiones las apps que vamos a emplear y lo que se les va a pedir, implementando, cuando se considere oportuno, las rúbricas de evaluación.

Con el profesorado: en el claustro de comienzo de curso se dará a conocer

- Modificaciones y novedades del plan.
- Normas de uso y funcionamiento de los dispositivos.
- Normas de seguridad básica: contraseñas, accesos, etc.
- Implicación del profesorado en la mejora continua del plan.

Con las familias: en las reuniones de principio de curso se dará a conocer

- Instrucciones de acceso a la plataforma de la Junta y a otros servicios digitales que se estén empleando en el centro.
- Normas de uso y funcionamiento que deberán cumplir los alumnos en el centro.
- Información sobre los servicios de la plataforma Snappet, en caso de alumnos de 5º y 6º, y del acceso a las plataformas virtuales de los libros de texto. Uso que se realizará de los mismos durante el curso.
- Información sobre contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

3.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.5.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

ACCIÓN 1	Revisión de los documentos de centro para adaptarlos a lo establecido en el plan TIC
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none">- Revisión del PEC.- Revisión del RRI.- Revisión del Plan de Acogida.- Revisión del Plan de Atención a la Diversidad.- Revisión del Plan de Acción Tutorial.

ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar lo establecido en el Plan TIC para cada uno de los documentos indicados. 2. Elaborar las correcciones oportunas y presentarlo al equipo directivo. 3. Presentarlo al claustro y al consejo escolar para su aprobación. 4. Difundirlo entre la comunidad educativa.
TEMPORALIZACIÓN	Primer y segundo trimestre del curso 2021-2022.

ACCIÓN 2	Digitalización de los documentos de centro.
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de procesos a falta de informatizar. - Valoración de las posibilidades y mejoras en caso de digitalización de los mismos.
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar documentos compartidos editables alojados de forma segura en One Drive. 2. Difundir al profesorado dichos documentos. 3. Recoger en la CCP las impresiones y necesidades de mejora en la implementación.
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021-2022.

3.5.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

ACCIÓN 1	Secuenciación de la competencia digital del alumnado.
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Secuenciación de la competencia digital por niveles desde infantil a primaria. - Diseño de actividades TIC. - Creación de aulas virtuales para el profesorado donde alojar los recursos de elaboración propia y otros.

ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer la secuenciación en base a la ya existente. 2. Difundir entre el profesorado los estándares a lograr por el alumnado. 3. Formación del profesorado en creación de contenido digital. 4. Formación del profesorado en mejora de la implementación de las TIC dentro del aula. 5. Aportación de recursos y materiales para compartir con el resto de compañeros del centro. 6. Implementar las actividades en las aulas y evaluar las mismas para la mejora de los recursos.
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021-2022 y siguientes.

ACCIÓN 2	Atención a la diversidad: personalización de aprendizajes.
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el PAD, incluyendo en el mismo la necesidad del uso de las TIC. - Definir herramientas adecuadas y materiales adaptados.
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigar y aprender diferentes herramientas TIC para la atención a este alumnado. 2. Seleccionar las herramientas que se consideren más beneficiosas. 3. Aplicar las mismas. 4. Evaluar y continuar con la selección de nuevas herramientas.
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021-2022 y siguientes.

3.5.3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

ACCIÓN 1	Formación del profesorado para la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
-----------------	---

MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Formación en la creación de contenido digital. - Formación en la evaluación a través de las TIC. - Formación en el uso de las aplicaciones integradas en Office 365.
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Detectar las necesidades de mejora de la competencia digital docente. 2. Elaborar un calendario de microtalleres de formación interna. 3. Participar en los cursos organizados por el CFIE que más se adecúen a las necesidades de este plan. 4. Compartir con otros docentes las habilidades desarrolladas. 5. Mejorar la competencia digital docente.
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021-2022 y siguientes.

3.5.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN

ACCIÓN 1	Digitalización del proceso de evaluación de la práctica docente.
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de formularios.
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de formularios que respondan a lo establecido en la PGA. 2. Diseño de un modelo de informe para los resultados. 3. Elaboración de un informe para las áreas de mejora.
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2022-2023.

ACCIÓN 2	Evaluación de la competencia digital del alumnado.
-----------------	---

MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema unificado de evaluación de la competencia digital del alumnado. - Estrategias para favorecer la autoevaluación y la evaluación entre iguales.
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir los estándares evaluables por niveles. 2. Investigar diferentes herramientas de evaluación de la competencia digital. 3. Seleccionar las herramientas más apropiadas. 4. Aplicar al finalizar el curso las herramientas seleccionadas. 5. Evaluar la idoneidad de las herramientas y procesos seleccionados e implementados.
TEMPORALIZACIÓN	Segundo y tercer trimestre del curso 2021-2022. Seguimiento en los cursos posteriores.

ACCIÓN 3	Evaluación de la introducción de las TIC en todos los procesos por parte de alumnado, docentes y familias.
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del cuestionario de evaluación para el alumnado. - Elaboración del cuestionario de evaluación para las familias. - Elaboración del cuestionario de evaluación para los docentes.
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de formularios para alumnado, profesorado y familias. 2. Diseño de un modelo de informe para los resultados. 3. Elaboración de un informe para las áreas de mejora.
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021-2022.

3.5.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

ACCIÓN 1	Actualización de las programaciones didácticas.
-----------------	--

MEDIDAS	- Inclusión en las programaciones de cada una de las áreas de contenidos relativos a la mejora de la competencia digital del alumnado.
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer los contenidos, metodologías y estrategias de evaluación adecuados a cada uno de los niveles. 2. Adaptar cada curso contenidos, metodologías y estrategias de evaluación a las competencias digitales establecidas para cada uno de los niveles.
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021-2022 y siguientes.

3.5.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

ACCIÓN 1	Plan de formación para familias.
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de nuevos espacios para la participación de las familias. - Plan de acogida para familias.
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigar distintas posibilidades de comunicación desde el centro a las familias, de las familias al centro y entre las propias familias. 2. Realizar un sondeo de necesidades formativas de las familias. 3. Elaborar un plan de acogida digital para las familias adaptado al contexto tecnológico. 4. Asignar responsabilidades.
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2022-2023 y siguientes.

3.5.7. INFRAESTRUCTURA

ACCIÓN 1	Progresiva digitalización del centro.
-----------------	--

MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de las necesidades de equipamiento. - Mejora de los espacios digitales de infantil.
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Digitalización progresiva de los modelos de enseñanza y aprendizaje en los cursos 4º, 5º y 6º de primaria. 2. Aumento de dotaciones de ordenadores prestables. 3. Creación de recursos digitales del centro. 4. Adquisición de recursos digitales para las aulas de infantil 5. Organización de un rincón tecnológico en infantil.
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021-2022 y siguientes.

3.5.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

ACCIÓN 1	Educación en una cultura digital segura.
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la seguridad y confianza digital. - Fomentar la netiqueta. - Fomentar el buen uso de redes sociales y de interacciones a través de juegos y plataformas virtuales.
ESTRATEGIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir en la PGA las actividades de seguridad y confianza digital, netiqueta y redes sociales. 2. Establecer normas básicas de seguridad y confianza digital a seguir en el centro para las familias, alumnos y profesores. 3. Establecer la netiqueta del centro. 4. Difundir entre la comunidad educativa las normas básicas de centro sobre ciberseguridad y confianza digital.
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2021-2022 y siguientes.

4. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

4.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el seguimiento y evaluación del plan está previstas diferentes líneas de actuación que serán llevadas a cabo en distintos momentos de cada uno de los cursos escolares. En líneas generales, podemos definir la estrategia de evaluación de la siguiente forma:

PRIMER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la competencia digital docente y de las necesidades de formación derivadas de la misma. - Diagnóstico del estado de los equipos informáticos del centro.
SEGUNDO TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de los dispositivos del centro. - Seguimiento del uso de las TIC dentro de las aulas. - Evaluación del empleo de recursos compartidos, creación de otros nuevos y realización de evaluaciones a través de las TIC. - Cumplimiento de lo establecido a nivel de centro y en las programaciones didácticas. - Proceso de formación del profesorado: adecuación a las necesidades reales.
TERCER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del plan TICA y de la consecución de los objetivos propuestos en el mismo.

La comisión TICA será la encargada de llevar a cabo e impulsar cada una de estas evaluaciones, así como de registrar y analizar resultados para la toma de decisiones. En las reuniones de CCP se valorará, igualmente, la necesidad de modificar actuaciones, estrategias y metodología que no estuviese funcionando.

4.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO

Se emplearán diferentes herramientas para la realización del seguimiento y diagnóstico del plan:

- Encuestas de satisfacción.
- Formularios específicos.
- Documentos de evaluación de la práctica docente.
- Evaluación de la comisión TICA, su funcionamiento y asesoramiento.
- Resultados de la evaluación de la competencia digital del alumnado.

4.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN

INDICADORES EN FUNCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

1 2 3 4 5

DIMENSIÓN EDUCATIVA	Secuenciación de la competencia digital del alumnado					
	Atención a la diversidad: personalización de aprendizajes.					
	Digitalización del proceso de evaluación de la práctica docente.					
	Evaluación de la competencia digital del alumnado.					
	Actualización de las programaciones didácticas.					
DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	Revisión de los documentos de centro para adaptarlos a los establecido en el plan TIC.					
	Digitalización de los documentos de centro.					
	Formación del profesorado para la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.					
	Plan de formación para familias.					
D. TECNOLÓGICA	Progresiva digitalización del centro.					
	Educación en una cultura digital segura.					

4.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

4.4.1. EN RELACIÓN AL ALUMNADO

Para poder valorar la eficacia de la integración curricular de las TIC es preciso tener en cuenta que cada uno de los niveles, grupos y docentes pueden tener unas necesidades diferentes a las del resto del centro. Por ello, la coordinación constante entre los equipos de nivel y de internivel, así como la comunicación a los coordinadores que trasladen las conclusiones a la CCP, van a ser la herramienta más directa y fiable para conocer el grado de consecución de los objetivos del plan.

Por su parte, la evaluación estandarizada de la competencia digital del alumnado realizada a final de curso, dará información sobre la mejora en este aspecto de cada uno de los alumnos.



4.4.2. EN RELACIÓN AL PROFESORADO

Se realizará una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de los docentes sobre la calidad de la formación que han recibido, así como de la adecuación en la forma de introducción de las TIC como herramientas de aprendizaje. Además, elaborarán propuestas de mejora que se tendrán en cuenta para el curso siguiente.

La CCP será otra de las herramientas clave para valorar el grado de cumplimiento de los objetivos por parte del profesorado, así como para conocer los aspectos que no hayan funcionado de la forma adecuada.

4.4.3. EN RELACIÓN AL EQUIPO DIRECTIVO

El equipo directivo deberá, igualmente, cumplimentar el cuestionario de satisfacción. Por su parte, tendrá que emitir un informe que se llevará a la comisión TICA donde se expliciten las líneas de mejora, la adecuación de las medidas llevadas a cabo para lograr los objetivos establecidos en el PEC y las posibles nuevas líneas de actuación para continuar avanzando.

4.4.4. EN RELACIÓN AL RESTO DE USUARIOS

Las familias del centro podrán participar en las conclusiones de la aplicación del plan TIC de centro a través del consejo escolar. En el último consejo a celebrar en cada uno de los cursos se marcará como punto del orden del día la valoración del presente plan. Dichas valoraciones se trasladarán a la comisión TICA, la cual las tendrá en cuenta para los cursos siguientes.

5. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC

5.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN

A partir del anterior plan TIC de centro, y teniendo en cuenta las mejoras en cuanto a infraestructura citadas anteriormente, que han permitido implementar nuevas estrategias de aplicación, consideramos que este nuevo plan TIC debe mantener una línea dinámica, abierta y flexible que permita adaptar el mismo a los cambios que se vayan produciendo, pudiendo modificar y mejorar todo lo que sea pertinente.

Las posibilidades que ofrecen las herramientas TIC dentro del aula amplían la visión del paradigma del aprendizaje, permitiendo al alumnado una mayor individualización tanto de sus procesos de aprendizaje como de sus intereses respecto a los diferentes temas. El enriquecimiento de las aulas y del intercambio de información entre iguales es patente dentro de las sesiones.

5.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS

Se detectan las siguientes líneas de mejora:

- Será preciso revisar y adaptar anualmente la secuenciación de la competencia digital del alumnado.
- Las herramientas y equipamientos digitales están en constante evolución, lo que obliga a revisar periódicamente los mismos y a valorar la implementación en el centro.
- Es necesario aumentar la cantidad de recursos de creación propia con los que cuenta el centro, favoreciendo entre los docentes una cultura de intercambio de recursos y de uso de otros ya existentes que se puedan adaptar a las necesidades de cada uno de los grupos.
- Las necesidades formativas del profesorado y el tipo de formación en la que cada uno decide participar.
- Los Planes de Mejora del centro.

5.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN

El plan TICA será objeto de evaluación constante por parte del equipo directivo y de la comisión TICA, tal y como se ha ido citando a lo largo del presente documento. Se comprobará la consecución de ellos objetivos a través de los indicadores de logro establecidos. Se valorará la aplicación de las medidas oportunas para conseguir mejorar en aquellos puntos que no se estén alcanzando y se incluirán las áreas de mejora en la Memoria Anual del centro.

Tanto el claustro de profesores como el consejo escolar, participarán en la revisión de este plan y propondrán las líneas de mejora y las modificaciones que consideren oportunas.